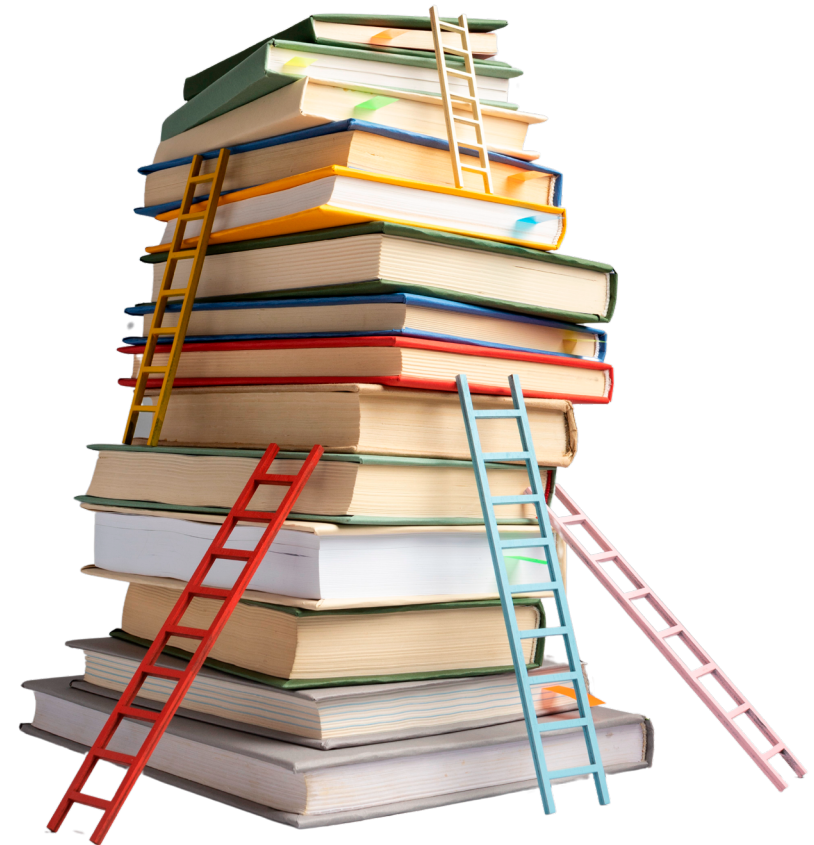


Informe

EDUCACIÓN



Informe

EDUCACIÓN

→ Equipo de trabajo Área Educación

→ Coordinadores ¹

Dr. Luis Porta (UNMdP-CONICET)

Dra. Mariana Foutel (UNMdP)

Dr. Jonathan Aguirre (UNMdP-CONICET)

→ Colaboradores

Dr. Braian Marchetti (UNMdP-CONICET)

Dra. Gladys Cañueto (UNMdP)

Lic. Mariana Cuesta (UNMdP)

Mg. Federico Ayciriet (UNMdP)

Dra. Gabriela Cadaveira (UNMdP)

Prof. Bárbara Bequio (UNMdP)

Acompaña



¹ Los coordinadores del informe como el equipo de colaboradores forman parte del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Cada uno de ellos, a su vez, tienen su pertenencia a diferentes grupos de investigación en los cuales radica sus producciones en la temática educativa: el Grupo de Investigaciones en Educación y Estudios Culturales (GIEEC), el Grupo de Investigaciones en Educación Superior y Profesión Académica (GIESPA), el Grupo de Investigaciones en Subjetividades y Escenarios Educativos (GIESE) y el recientemente creado Observatorio de Educación de la misma Unidad Académica y Casa de Estudios.

Porta, Luis

Informe educación / Luis Porta ; Mariana Foutel ; Jonathan Aguirre ;
Contribuciones de Braian Marchetti ... [et al.]. - 1a ed - Mar del Plata :
Mar del Plata Entre Todos, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-631-90363-3-6

1. Educación. I. Foutel, Mariana. II. Aguirre, Jonathan. III. Marchetti,
Braian, colab. IV. Título.

CDD 370.2

© Mar del Plata Entre Todos, 2024.

ISBN 978-631-90363-3-6



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional.

CONTENIDO

Presentación	6
Introducción	8
Mapas del Sistema de Integración Geográfica (GIS)	10
Composición de Unidades Educativas (UE) por tipo de gestión y nivel.	14
Cobertura eléctrica	16
Indicadores de escolarización	17
Tasa de escolaridad	17
Tasa de alfabetización	19
Tasa de sobreedad	20
Tasa de repitencia	22
Tasa de abandono	25
Tasa de promoción efectiva	28
Matrícula por año y tipo de establecimiento	30
Matrícula por año, nivel y tipo de gestión	31
Ratio Alumnos/Docente	33
Informe de la Región Educativa N°19 al 2023	34
Tamaño y estructura del sistema educativo distrital	35
Ampliación de la jornada escolar en escuelas primarias de gestión estatal 2022-2024	36
Escuelas abiertas de verano 2024	38

Presupuesto 2023.	
Un análisis del presupuesto de la Secretaría de Educación Municipal de General Pueyrredon.	39
Presupuesto de educación del MGP y sus partidas	40
Análisis de la ejecución presupuestaria	44
Origen de los recursos	48
Fondo de Financiamiento Educativo	50
Indicadores de Formación Profesional y Demanda Laboral en el ámbito municipal	53
Indicadores de Nivel Superior	
Institutos de Educación Superior	62
Universidades	63
Experiencias de educación “no formal” y alternativas en Mar del Plata / Partido de General Pueyrredon	71
Palabras finales.	79
Referencias bibliográficas.	83

PRESENTACIÓN

La educación, en tanto hecho social e histórico y en sus múltiples manifestaciones contemporáneas, se ha configurado como un elemento central en el debate público respecto a sus condiciones –materiales y simbólicas–, sus objetivos, sus actores, sus contenidos y sus relaciones con el medio. Diversos sectores sociales, económicos, políticos y culturales se han disputado y, actualmente se disputan, el sentido de la educación a partir de su lugar en los procesos de socialización y subjetivación y en las condiciones de posibilidad que el territorio educativo ofrece y permite para quienes lo transitan (Grinberg y Porta, 2021). La propia genealogía del campo de las Ciencias de la Educación, desde su constitución moderna, no ha estado exenta de la complejidad que asume el objeto de estudio y ha sido testigo privilegiado de las pugnas ideológicas, culturales y metodológicas bajo las cuales se ha puesto a la educación en diferentes coyunturas epocales. Comprender, entonces, el hecho educativo desde su dimensión más compleja requiere asumir la multidisciplinariedad como condición constitutiva del campo. Dicha condición se vuelve una

riqueza particular y distintiva de las investigaciones que se preocupan por interpretar los procesos educativos y hacia allí se debería orientar la formación de los futuros científicos de la educación.

Hasta hace pocas décadas pensar en una institución destinada a la educación suponía contar con aulas, bancos, patios, pizarrones dispuestos de un modo tal que alrededor de veinte estudiantes pudieran sentarse junto con el docente² para que allí se produjera la transmisión de la cultura que se definía como válida y necesaria para el ingreso a la vida adulta (Pineau y Ayudos, 2020). En los últimos años, esa infraestructura y ese sentido del espacio escolar (Puiggros, 1990; Pineau, Caruso y Dusel, 2016) y los supuestos respecto de cuál es la cultura válida que debe ser enseñada, han vivido cuestionamientos que en sí mismos son permanentemente reformulados, así como la misma práctica docente. Incluso, éstas se han visto trastocadas por los efectos que la pandemia del COVID-19 y la consecuente profundización de

2. Solemos adherir al uso de lenguaje inclusivo, como puede observarse en gran parte de nuestra producción. Lo hacemos, fundamentalmente, como gesto desestabilizador de las normalidades opresivas y posibilidad de generar ciertas intermitencias necesarias. En algunos textos, no obstante, y como en este caso, nos inscribimos en la convención del uso del masculino genérico, puesto que deseamos interpelar con claridad otras cuestiones importantes y solidarias.

la desigualdad socioeducativa y la virtualidad han producido en ellos. En ese marco, autoridades, docentes, estudiantes, familia(s) se vieron arrojados al mundo de la virtualidad con diversa experticia y conocimientos tecnológicos para desarrollar las tareas, con recursos materiales y económicos insuficientes y con aún menos prácticas vinculadas al diseño de propuestas remotas de enseñanza y de aprendizaje que amalgamaran presencialidad-virtualidad/escuela-hogar (Muiños de Britos, et al. 2021).

En contextos de pandemia y postpandemia, la propia formación inicial y en ejercicio de docentes de diversos niveles (Birgin, 2020), la reconfiguración de los lenguajes educativos modernos (Duschatzky y Sztulwark, 2010) y los dispositivos pedagógicos que conforman esos lenguajes (Grinberg, 2022) se profundizan al extremo de producir resquebrajamientos a la función educadora donde cuidados y educación vuelven a aparecer en la escena de interrogación.

Estas cuestiones ponen en tensión la pregunta acerca de la función educativa de emancipar dialógicamente a sus interlocutores, de brindar, en definitiva, la esperanza de la posibilidad (Freire, 2002; Giroux, 2015). Una posibilidad que requiere otras pedagogías de la presencia (Tranier y otros, 2020, Porta y Yedaide, 2017) donde las emociones, los cuerpos, la afectación, las narrativas vitales de

los sujetos educativos estén en el centro del análisis y nos permitan comprender las disímiles experiencias formativas que acontecen diariamente (Ramallo, Porta y Boxer, 2019). Es por ello que reafirmamos a la Educación como un archipiélago de posibilidades y oportunidades. No solo un espacio desde el cual legar o transmitir saberes históricamente construidos para redefinirlos, dislocarlos y resignificarlos, sino también un territorio de creación y creatividad, un lugar hospitalario que permita su habitabilidad desde una alteridad crítica, desde el reconocimiento de los otros, de sus experiencias vitales, de sus opciones y deseos y desde allí construir nuevos horizontes educativos.

Es desde estas coordenadas éticas, políticas y epistémicas que presentamos el presente informe en el que se analizarán los principales indicadores educativos de la ciudad a partir de los datos proporcionados por las agencias estadísticas estatales. Buscamos, en el devenir del trabajo, dar cuenta de cierta comparabilidad con indicadores presentados en el informe de educación del año 2018 y, al mismo tiempo, actualizar información vinculada al contexto de postpandemia. Es menester señalar que el capítulo se configura a partir de los datos oficiales proporcionados por los organismos estatales de gobierno y planificación. Aquella información que no se encuentre consignada en las presentes líneas se debe, en gran medida, a la escasa sistematización y/o no haber obtenido respuesta por parte del área educativa respectiva.

INTRODUCCIÓN

Los datos que constituyen el presente informe técnico han sido relevados y construidos a partir de fuentes documentales oficiales de diversos niveles jurisdiccionales³. La mayoría de la información descripta aquí emana del Ministerio de Educación de la Nación (2022-2023) –Actualmente Secretaría de Educación de la Nación, Ministerio de Capital Humano-⁴

Lejos de agotar las descripciones e interpretaciones que los datos desplegados en el trabajo presentan, deseamos que este informe no se agote en la presente publicación, sino que se transforme en una producción colaborativa, dinámica y actualizada en donde aquellas dependencias y organismos que han quedado fuera del relevamiento puedan contribuir con sus estadísticas a una construcción actualizada del indicador EDUCACIÓN del Partido de Gral. Pueyrredon. Invitamos y convocamos a quienes deseen sumar información socioestadística de sus respectivas dependencias que lo hagan ya que enriquecerán el trabajo e impulsarán nuevos informes con el objetivo de focalizar indicadores y variables de información.

En este sentido, consideramos que la única manera de co-construir políticas públicas socioeducativas en la ciudad y la región es conocer el campo de intervención de dichas políticas, diagnosticar el estado de situación del mismo y desde allí proyectar mejoras que permitan el enriquecimiento y potenciación de la educación local. En este sentido, el informe se puede volver insumo para la construcción de políticas públicas locales y regionales (distrito y municipio) que nutra la mejora de la calidad educativa desde una perspectiva multidimensional en materia educativa y cultural tomando como cimiento el valor agregado el trabajo articulado entre los diversos niveles de toma de decisiones, las instituciones, los actores en territorio y la ciudadanía en su conjunto.

Finalmente, no podemos obviar el hecho de que los datos que trabajamos a continuación están atravesados por la pandemia del COVID-19 que se extendió desde el 2020 hasta bien entrado el 2022. A decir de Adriana Puiggrós, la pandemia encontró a los sistemas educativos latinoamericanos heridos o mortalmente dañados



3. Es importante mencionar que para algunos indicadores la información entre jurisdicciones tiene mínimas variaciones de acuerdo a la metodología de relevamiento de los datos y a su procesamiento. En futuros informes se procederá a sistematizar y publicar la información según la jurisdicción de cada nivel educativo.

4. Decreto N° DNU-2023-8-APN-PTE

(2020:33). Las políticas de privatización impulsadas por el mercado habían actuado a fondo en la mayor parte de los países de la región. Argentina y México conservaban la integridad de sus sistemas, en gran parte por la lucha de sus docentes, por la necesidad social de la educación pública y por aspectos persistentes de la consistencia histórica de sus instituciones de educación formal. En tanto, la desigualdad del derecho a la educación se verificaba en todos los países, en especial en las zonas rurales, las periferias pobres de las grandes ciudades, las comunidades aborígenes, los grupos necesitados de una educación especial. No obstante, las perspectivas internacionales mostraban una tendencia a la universalización de la educación primaria y media en pocas décadas, aunque relativa a las inestables políticas socioeconómicas y educativas. En su conjunto, la educación latinoamericana recibió la pandemia debilitada y retrasada en la realización de cambios que requería de manera inminente, al mismo tiempo que se verificaba un voraz avance del mercado.

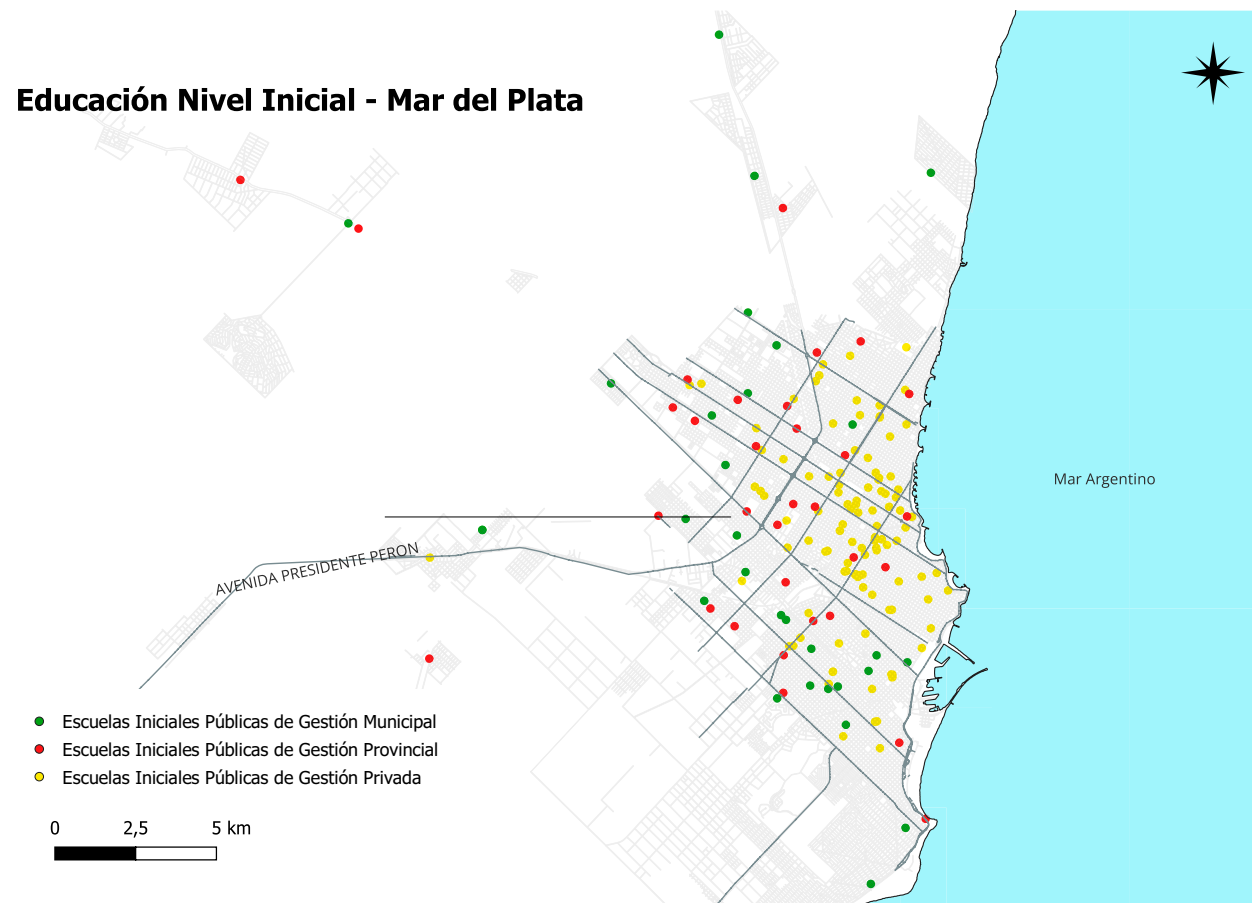
A la luz de los acontecimientos y, más allá del debate en torno a la narrativa de la pandemia, sus devastadores efectos en términos sanitarios y sus implicancias sociales

[Segato, 2020] no podemos obviar las consecuencias derivadas del aislamiento y el cierre de instituciones de forma presencial, la virtualidad extrema y desordenada a la que se vieron sometidos los procesos de enseñanza y aprendizajes, las heridas producidas en la subjetividad de nuestros niños y adolescentes y las diversas políticas públicas que intentaron, con mayor o menor resultado, acompañar y garantizar el derecho a la educación. La coyuntura pandémica y sus consecuencias estará presente transversalmente en el análisis de los datos esgrimidos a continuación.

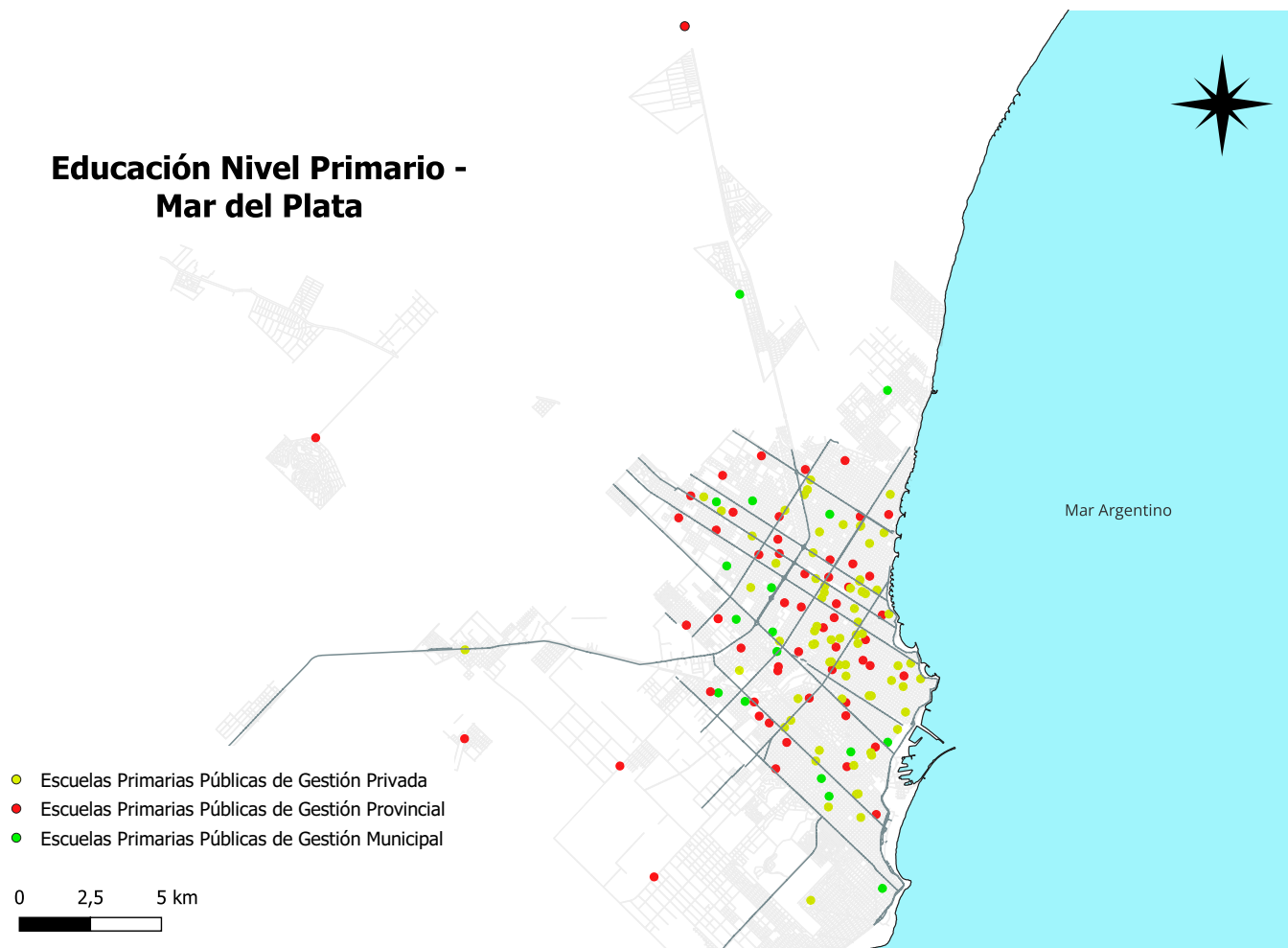
En el informe 2024, a diferencia del presentado a mediados del 2018, incorpora la distribución geográfica de las instituciones educativas del Partido de Gral. Pueyrredon, la cobertura eléctrica según emplazamiento de las escuelas del territorio, el análisis sobre el Presupuesto Educativo Municipal, datos actualizados de las Escuelas de Formación Profesional, instituciones con currículos alternativos al formal y recupera, de forma comparada, los mismos indicadores vertidos en el informe anterior pero actualizados al año 2022. <https://mardelplataentretodos.org/repositorio/items/show/194>

MAPAS DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)

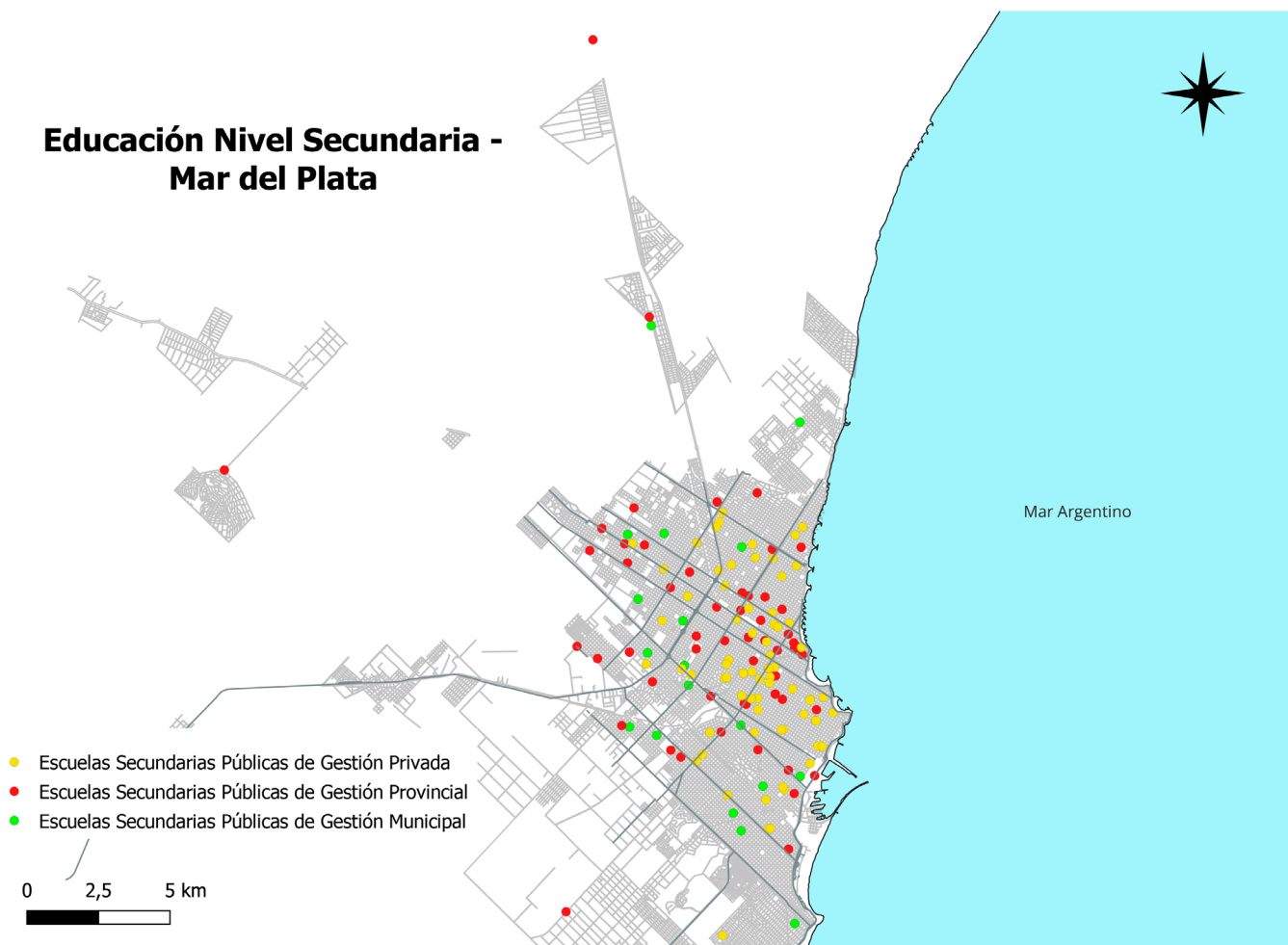
↓ Mapa 1. Educación nivel inicial.



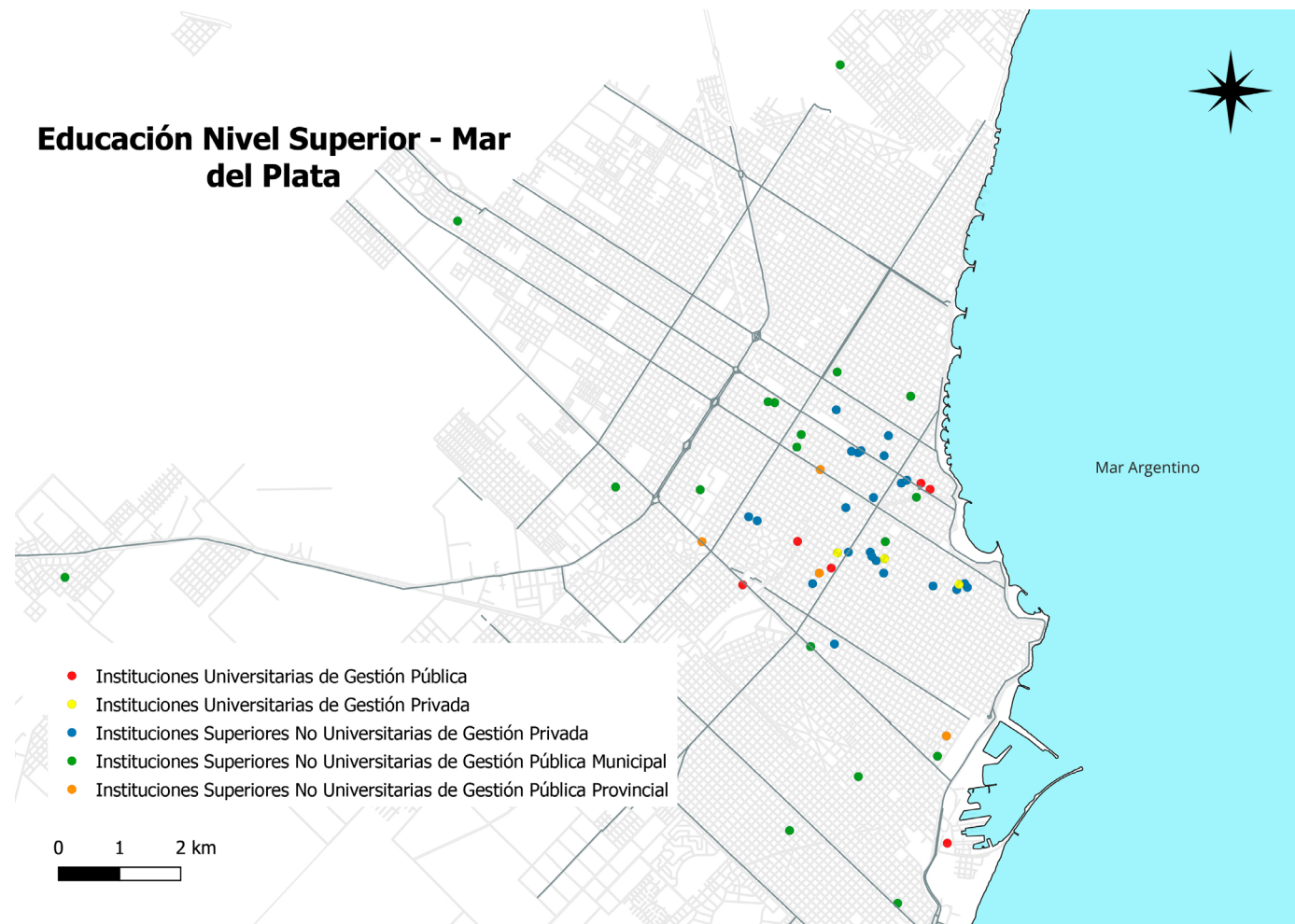
↓ Mapa 2. Educación nivel primario.



↓ Mapa 3. Educación nivel secundario.



↓ Mapa 4. Educación nivel superior ⁵



5. En el agrupamiento de instituciones del nivel superior no universitarias municipales se encuentran las Escuelas de Formación Profesional de Gral. Pueyrredon.

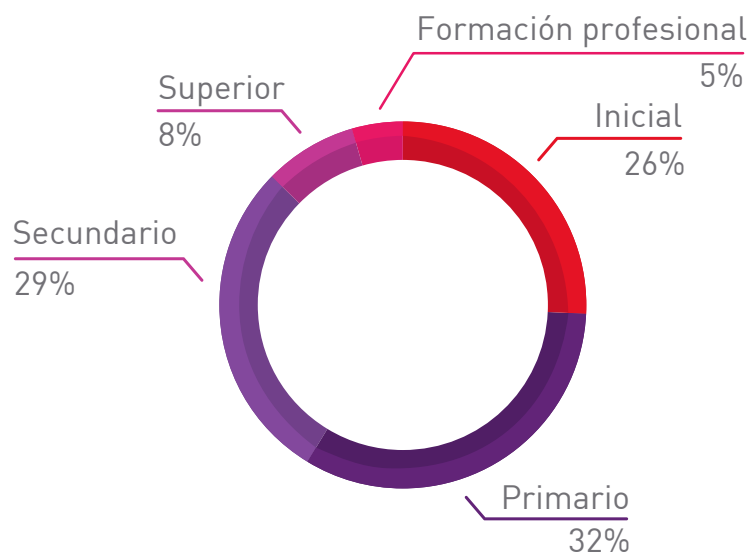
COMPOSICIÓN UNIDADES EDUCATIVAS (UE)⁶ POR TIPO DE GESTIÓN Y NIVEL 2022

De acuerdo con la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires se entiende por Unidad Educativa a aquella que nuclea las modalidades y los niveles de enseñanza. Es la concreción del proyecto educativo que se organiza al interior de un establecimiento para impartir educación en torno a un determinado nivel de enseñanza y modalidad. A partir de esta aclaración, es necesario tener en cuenta que, en un mismo establecimiento educativo, existen tantas unidades educativas como niveles de enseñanza se imparten en él.

Según los datos proporcionados en 2023 por el Ministerio de Educación de la Nación, en el año 2022 Mar del Plata contaba con 721 unidades educativas públicas⁷ de las cuales 290 eran de gestión privada y 431 de gestión estatal (84 de ellas se encontraban en el universo de gestión municipal). Agrupadas por nivel, 190 unidades educativas correspondían al nivel inicial, 233 al nivel primario, 207 al secundario, 59 al nivel superior y 32 a instituciones de formación profesional.

En la ciudad la oferta de unidades educativas privadas asciende a 40% y la estatal 60%⁸. Ello se complejiza y matiza a partir de los cruces con los diferentes niveles y modalidades ofrecidos por cada gestión.

↓ Gráfico 1: Unidades educativas por nivel.



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

6. Identifica las modalidades y los niveles de enseñanza. "Es la concreción del proyecto educativo que se organiza al interior de un establecimiento para impartir educación en torno a un determinado nivel de enseñanza y modalidad. Es necesario tener en cuenta que, en un mismo establecimiento educativo, existen tantas unidades educativas como niveles de enseñanza se imparten en él, por ejemplo: un establecimiento de educación privada tendrá tantas unidades educativas como niveles ofrezca o, un establecimiento de artística con ciclo de iniciación, ciclo medio y nivel superior es un establecimiento con tres unidades educativas". Fuente: Dirección de Información y Estadística [DIE], Glosario Educativo Subsecretaría de Planeamiento DGCyE 2021- <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-12/GLOSARIO%20EDUCATIVO.pdf>

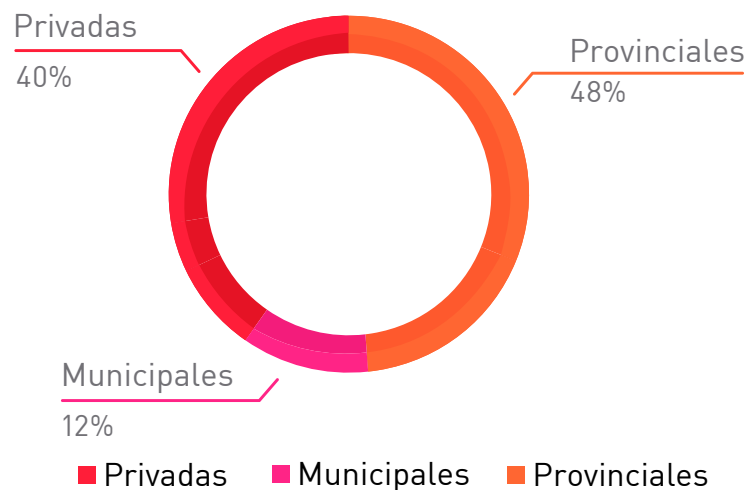
7. La Ley de Educación Nacional N°26.206 en el Capítulo I "Disposiciones Generales" establece en su articulado que la educación argentina es, en sí misma, pública. Y la gestión de la misma puede ser de carácter Estatal o Privada.

8. Las unidades educativas de gestión estatal incluyen a las 84 Municipales

A partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación de la Nación en 2022 la distribución de unidades educativas por nivel y según tipo de gestión arrojaba los siguientes porcentajes. El 50% de la gestión del nivel inicial es privada y el otro 50% es de gestión estatal.

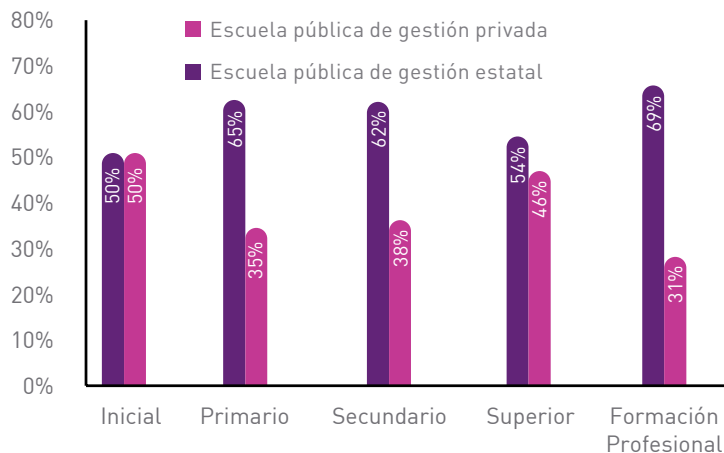
En el nivel primario y en el nivel secundario se evidencian mayores porcentajes de gestión estatal de unidades educativas bajo esa órbita cercanos al 65% y 62% respectivamente. El nivel superior presenta un 54% de gestión estatal y un 46% de gestión privada.

↓ Gráfico 2: Unidades educativas por tipo de gestión 2022.



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

↓ Gráfico 3: Unidades educativas por nivel según tipo de gestión 2022.



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

Si bien en líneas generales en los últimos años los porcentajes se han mantenido respecto al anterior informe de educación de la Red Mar del Plata Entre Todos, es importante marcar que, salvo las 84 instituciones educativas del Municipio, el resto de Unidades Educativas ha disminuido. Hay 7 UE de gestión estatal y 14 UE de gestión privada menos respecto al 2017- Nivel inicial -5; Nivel primario -1; Nivel secundario -9 y nivel superior -7- Ello puede deberse a múltiples factores sociales, políticos y económicos pero el elemento principal a considerar es la pandemia acontecida en los años 2020 y 2021.



COBERTURA ELÉCTRICA⁹

En relación al informe anterior, en este trabajo hemos incluido información vinculada a algunos de los servicios públicos esenciales para el normal funcionamiento de las instituciones educativas. La Dirección General de Cultura

y Educación de la Pcia. de Buenos Aires nos proporciona el siguiente cuadro de cobertura eléctrica de las escuelas urbanas del Partido de General Pueyrredon.

↓ **Tabla 1: Cobertura eléctrica**

Periodo	Cantidad de Escuelas Urbanas PGP	Cantidad de escuelas públicas de gestión estatal	Cantidad de escuelas públicas de gestión privada	Electricidad escuelas	Electricidad escuelas públicas de gestión estatal	Electricidad escuelas públicas de gestión privada	Cobertura Eléctrica	Cobertura eléctrica escuelas públicas de gestión estatal	Cobertura eléctrica escuelas públicas de gestión privada
2016	505	266	239	471	257	214	93,3%	96,6%	89,5%
2017	500	260	240	478	256	222	95,6%	98,5%	92,5%
2018	501	261	240	470	253	217	93,8%	96,9%	90,4%
2019	505	263	242	504	262	242	99,8%	99,6%	100,0%
2020	511	266	245	505	263	242	98,8%	98,9%	98,8%
2021	506	267	239	500	262	238	98,8%	98,1%	99,6%
2022	502	267	235	496	261	235	98,8%	97,8%	100,0%

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación

De la información brindada por el ex Ministerio de Educación de la Nación se desprende que desde el 2016 en adelante la cobertura se ha ido ampliando considerablemente, en especial a partir del año 2019. Las escuelas estatales en el período 2016-2019 poseen, en promedio, mayor cobertura que las escuelas privadas el cual se empareja

en los años posteriores. Al igual que el indicador anterior, una de las variables posibles para comprender este fenómeno es la pandemia y la necesidad de ampliar el acceso a determinados bienes digitales de las instituciones a partir de la conectividad. En este punto, es deseable profundizar el cruce descriptivo e interpretativo con el indicador de conectividad de la Red Mar del Plata Entre Todos. Ello permitirá actualizar los valores relevados en 2016 y contextualizar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las zonas donde se emplazan las instituciones educativas de la ciudad.

⁹. Cobertura eléctrica hace referencia a la llegada del servicio eléctrico al establecimiento.

INDICADORES DE ESCOLARIZACIÓN

Tasa de escolaridad

La tasa de escolaridad, también conocida como la tasa de escolarización, es un indicador educativo muy valioso para estimar los niveles de inclusión escolar y para evaluar los esfuerzos necesarios para lograr una cobertura universal en los segmentos obligatorios del sistema educativo. El conocimiento de este indicador,

en relación con los subsiguientes, es necesario para el diseño y la evaluación de las políticas públicas orientadas al sector (Ministerio de Educación de la Nación, 2023). Este se mide a partir de un cálculo que operacionaliza la cantidad de población de un determinado grupo etario (denominador) y la cantidad de estudiantes que se encuentran matriculados en el sistema educativo (numerador), multiplicando el resultado por 100 para obtener la tasa. En este caso podemos observar que los denominadores seleccionados fueron 4, según grupo etario mientras que los numeradores 3, según nivel educativo.

↓ Tabla 2: Tasa de escolaridad

Periodo	Cantidad de Población 3 a 5 años (EPH)	Cantidad de Población 6 a 11 años (EPH)	Cantidad de Población 12 a 15 años (EPH)	Cantidad de Población 16 a 18 años (EPH)	Cantidad de Alumnos Nivel Inicial (3 a 5 años) EPH	Cantidad de Alumnos Nivel Primario (6 a 11 años) EPH	Cantidad de Alumnos Nivel Secundario (12 a 18 años) EPH	Porcentaje de la población de 3 a 5 años de edad Recibiendo servicios integrales de Desarrollo Infantil Temprano	Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad registrado en escuela	Porcentaje de la población de 12 a 18 años de edad registrado en escuela
2016	21.371	53.949	31.280	34.584	18.739	53.949	58.124	87,68%	100,00%	88,25%
2017	29.164	49.959	32.075	25.374	27.897	49.959	51.006	95,66%	100,00%	88,78%
2018	31.651	57.226	31.311	21.202	30.052	57.226	49.709	94,95%	100,00%	94,66%
2019	20.852	56.320	37.849	28.370	20.852	56.320	62.280	100,00%	100,00%	94,05%
2020	26.210	39.777	47.452	44.230	23.665	39.777	85.500	90,29%	100,00%	93,26%
2021	25.168	47.609	52.860	32.724	20.490	46.786	82.807	81,41%	98,27%	96,76%
2022	17.583	58.348	48.141	34.573	17.583	58.348	77.462	100,00%	100,00%	93,65%

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares - Instituto Nacional de Estadística y Censos (EPH-INDEC)

Centrándonos en los porcentajes obtenidos de la Encuesta Permanente de Hogares- Instituto Nacional de Estadística y Censos (EPH-INDEC), podemos afirmar que para el nivel inicial la población de entre 3 a 5 años que se encuentra recibiendo servicios integrales de Desarrollo Infantil Temprano alcanza el 100% del total. Se advierte aquí un punto importante. Para el año 2016, el porcentaje escolarizado se aproximó al 88%, alcanzando el 100% por primera vez en el año 2019, previo a la Pandemia de COVID-19 descendiendo en los años 2020 y 2021 hasta alcanzar nuevamente el 100% durante el año 2022. En tanto la escolarización del nivel primario, el porcentaje de población escolarizada de entre 6 a 11 años mantuvo el 100% del total desde el año 2016, excepto durante el año 2021.

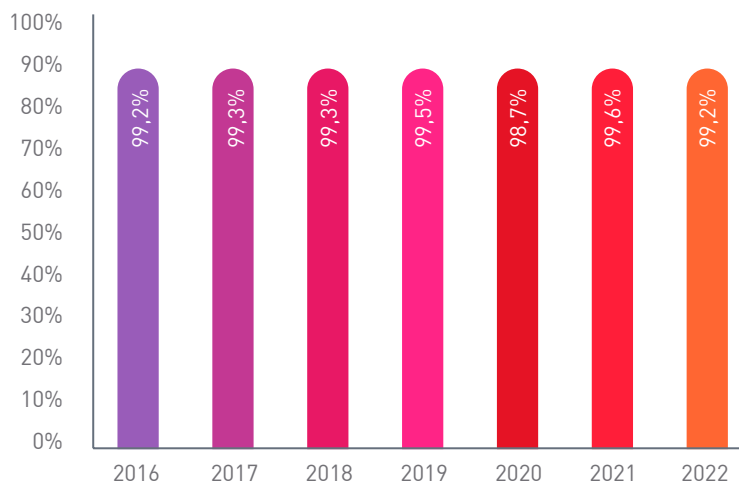
Como se observa en el cuadro, la población de 12 a 15 años es de 48.141, mientras que la de 16 a 18 años alcanza los 34.573, lo que da un total de población de 12 a 18 años de 82.714. Esto resulta significativo ya que, como se aprecia en la tabla, la cantidad de alumnos registrados en el Nivel Secundario es de 77.462, es decir un 93.65% del total. Es decir, que para el año 2022 en General Pueyrredon había 5.252 niños y jóvenes en edad para concurrir a la secundaria que no estaban

escolarizados. Si bien se observa una mejora en el indicador, el cual para el año 2016 era de un 88.25%, también se puede notar que el mismo estuvo en alza hasta el año 2018, disminuyendo luego hasta el año 2020 y alcanzando el pico más alto del registro, un 96.76% del total, durante el año 2021.

La importancia y la complejidad de estos indicadores aumentan al considerar la prescriptibilidad de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 en vigencia. Esta ley establece que la educación secundaria debe ser obligatoria. En este sentido, y recuperando el artículo 4° de dicha ley: “El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer un educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.”, notamos que tal y como escribiéramos en el capítulo del 2016, estos indicadores reflejan ciertas falencias en cuanto al cumplimiento efectivo de la Ley y el Derecho a la Educación de los niños y jóvenes en edad de escolaridad secundaria.

Tasa de alfabetización

↓ Gráfico 4: Tasa de alfabetización



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares - Instituto Nacional de Estadística y Censos (EPH-INDEC)

La tasa de alfabetización, también conocida como tasa de alfabetismo, indica el número total de personas con habilidades para leer y escribir en un grupo de edad dado, expresado como porcentaje de la población total de dicho grupo de edad. La tasa de alfabetización de adultos mide el alfabetismo en personas de 15 años de edad o mayores (UNESCO, 2012), recorte seleccionado para este análisis.

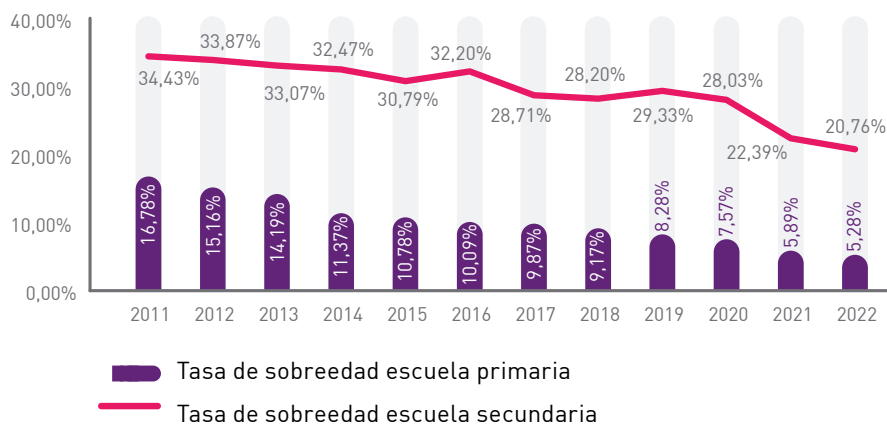
Como puede notarse en la tabla, desde el año 2016 la tasa de alfabetismo se ha mantenido estable, cercana al 99.5%, disminuyendo un 0.8% (alcanzando el 98.7%) durante el año el año 2020, obteniendo su máximo de 99.6% durante el 2021 y nuevamente disminuyendo durante el año 2022, llegando al 99.2% del total.

Tasa de Sobreedad

La tasa de sobreedad se refiere al porcentaje de estudiantes en la educación “común” cuyas edades exceden lo esperado para el grado en el que están matriculados/as. Esta situación puede ser resultado de repeticiones de grado, ingreso tardío al sistema educativo o interrupciones seguidas de reintegro al mismo. Se

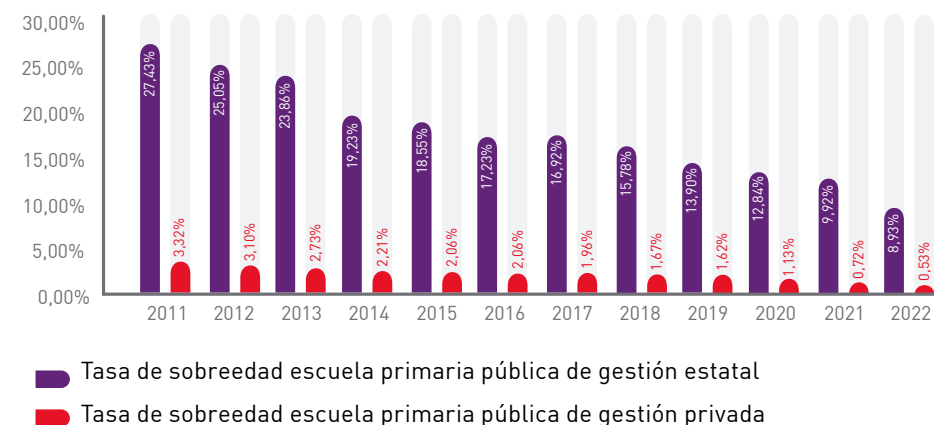
calcula a partir de la multiplicación por 100 del cociente de los alumnos/as matriculados/as en un año de estudio menor al correspondiente a su edad, y el total de alumnos de ese año. En este caso, se trabajó con grupos etarios y los niveles esperados para los mismos.

↓ Gráfico 5: Tasa de sobreedad



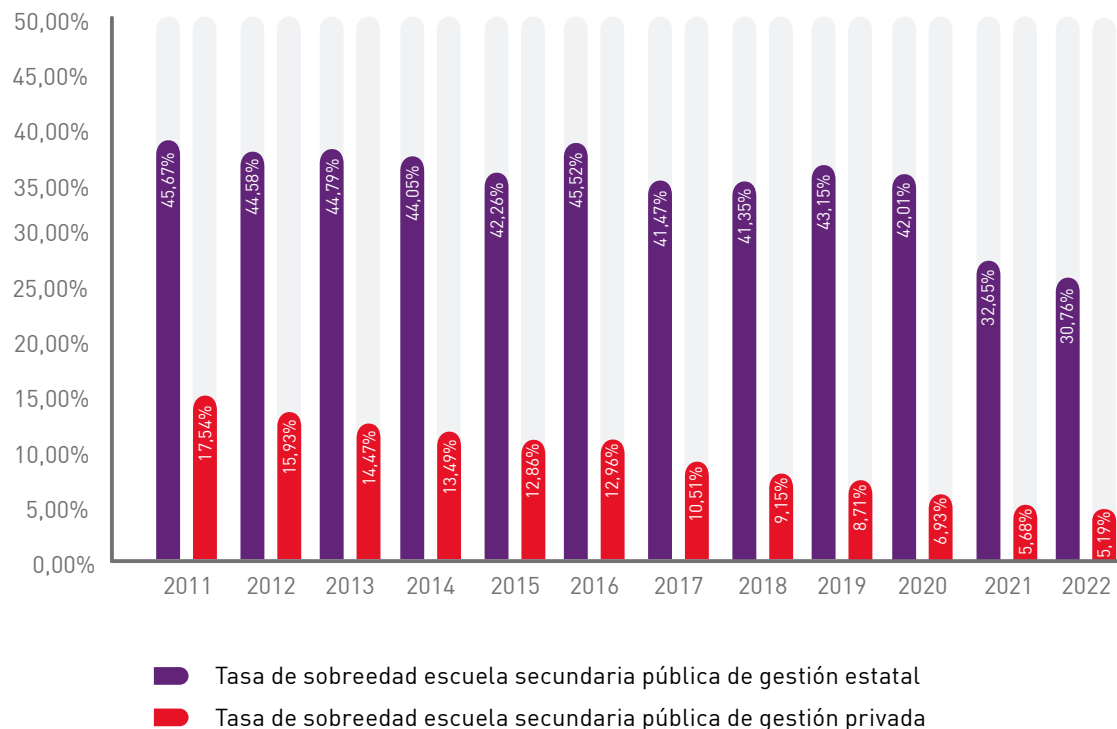
Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

↓ Gráfico 6: Tasa de sobreedad en escuelas primarias



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

↓ Gráfico 7: Tasa de sobreedad en escuelas secundarias



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

Como se observa en los gráficos confeccionados a partir de datos provistos por el Ministerio de Educación, entre 2011 –primer año para el que se cuenta con la información desagregada por año- y el año 2016 –cuando se confeccionó el capítulo anterior- el porcentaje total de estudiantes en condición de sobreedad disminuyó considerablemente.

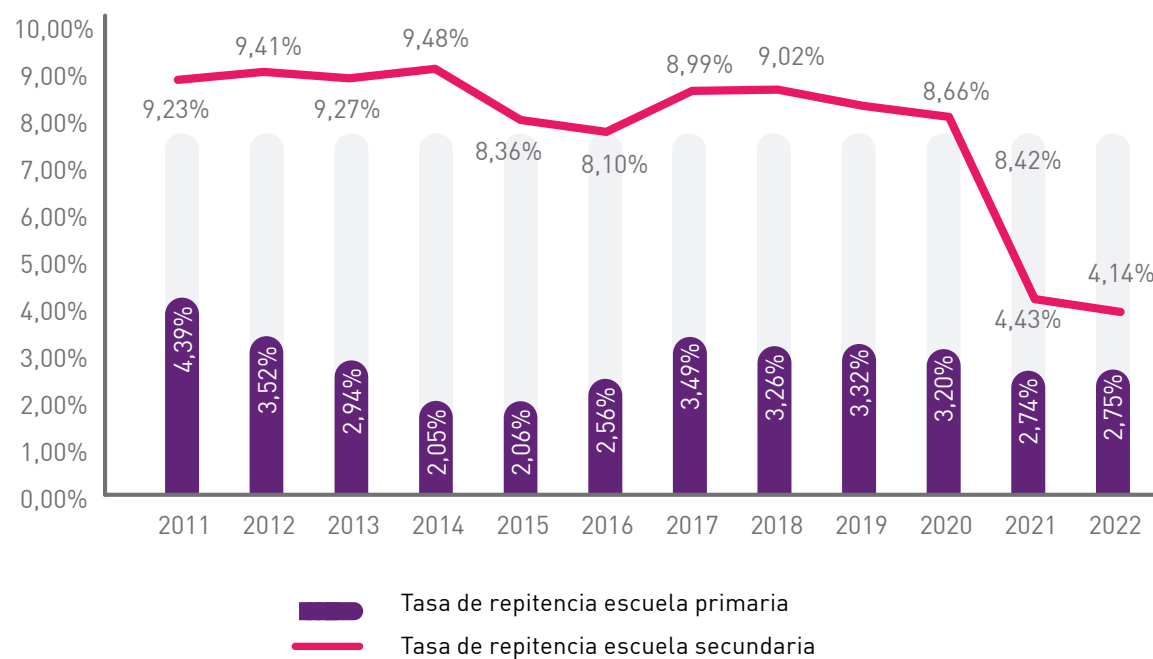
Esta tendencia de mejora se mantuvo entre los años 2016 y 2022, de manera que el porcentaje de sobreedad en la escuela primaria –estatal y privada- se redujo casi en la mitad. Si distinguimos el tipo de gestión, notamos que la sobreedad de la escuela primaria de gestión estatal se redujo notoriamente desde el 2016, descendiendo de un 17.23% a un 8.93% en el 2022. Este fenómeno se registra también en la tasa de sobreedad de la escuela primaria privada, la cual en el 2022 significó casi un cuarto de la calculada en el 2016.

En cuanto a la sobreedad en el nivel secundario, se observa también una tendencia de mejora y reducción en esta dimensión, la cual se mantiene desde el año 2019 en todos los indicadores elaborados para el nivel.

Tasa de repitencia: Nivel y tipo de gestión

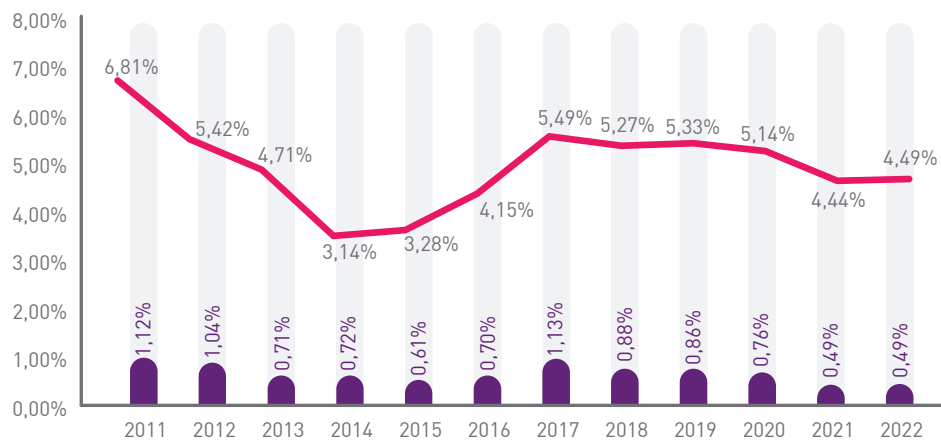
Se trata del índice de estudiantes inscritos en un nivel de enseñanza específico que, habiendo cursado un grado o año en particular, se vuelven a matricular en el mismo grado o año de ese nivel en el siguiente año escolar. En este trabajo, se decidió calcular teniendo en cuenta el año y el grado, la tasa de repitencia por Nivel Educativo: Primario y Secundario. A su vez, se distinguieron las tasas de acuerdo con el tipo de gestión: Estatal o Privada.

↓ Gráfico 8: Tasa de repitencia



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

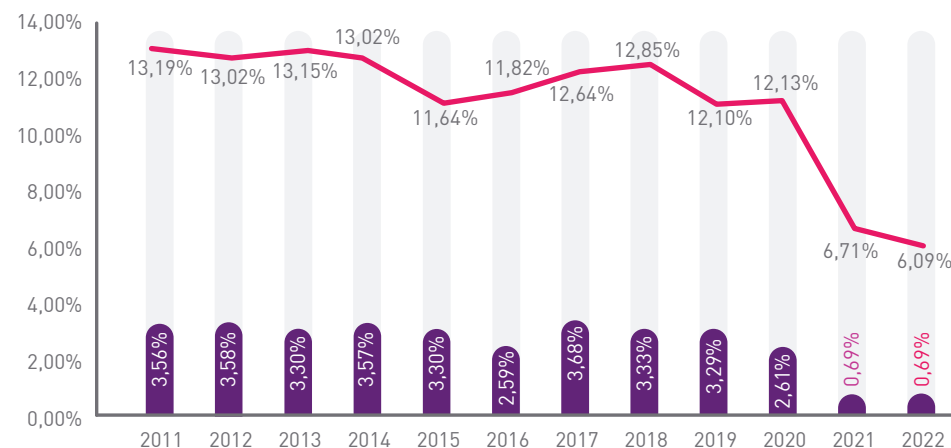
↓ Gráfico 9: Tasa de repitencia en escuelas primarias



■ Tasa de repitencia escuela primaria pública de gestión privada
 — Tasa de repitencia escuela primaria pública de gestión estatal

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

↓ Gráfico 10: Tasa de repitencia en escuelas secundarias



■ Tasa de repitencia escuela secundaria pública de gestión privada
 — Tasa de repitencia escuela secundaria pública de gestión estatal

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

Al igual que en el informe elaborado en el año 2016, se incluyen los porcentajes de repitencia según tipo de gestión –estatal y privada– y nivel –primario y secundario–. Como se mencionó en el informe anterior, la tasa de repitencia en el nivel primario ha ido disminuyendo entre los años 2010 y 2016. Sin embargo, se observa una tendencia en alza para el período que abarca los años 2016 y 2019. A partir de ese año, nuevamente desciende el porcentaje de repitencia para el nivel, ubicándose en un 2.75% para el 2022, un 0.19% por encima del alcanzado en el 2016. Asimismo, al igual que lo considerado anteriormente, se destaca la diferencia que se presenta entre los establecimientos estatales y privados. Mientras que la tasa de repitencia asciende al 4.49% en las unidades educativas estatales, en las unidades privadas no alcanza el 1%, lo cual puede deberse a múltiples condicionantes.

Para el caso del nivel secundario, como se mencionó con anterioridad, las tasas de repitencias varían según el año. Sin embargo, éstas están disminuyendo desde el año 2018. En este sentido, para el año 2022 se registra un 4.14%, siendo este porcentaje considerablemente menor al 9.02% registrado en el año 2018. A su vez, se puede

notar que, si bien se mantiene la brecha entre las tasas de repitencia del nivel primario y del nivel secundario, la misma ha disminuido. Esto último se debe a la notoria mejora del indicador para el nivel secundario, el cual en el 2016 superaba el 8%.

Finalmente, y en consonancia con lo relevado en el año 2016, un indicador preocupante es el alto porcentaje de repitencia que presenta el sector estatal en el nivel secundario: 6.09%, el cual se vuelve alarmante si se lo compara con el menos del 1% de repitencia que presenta el sector de educación privada. Empero, es pertinente destacar que la tasa de repitencia en el nivel secundario de gestión estatal ha disminuido casi en la mitad respecto al 2016.

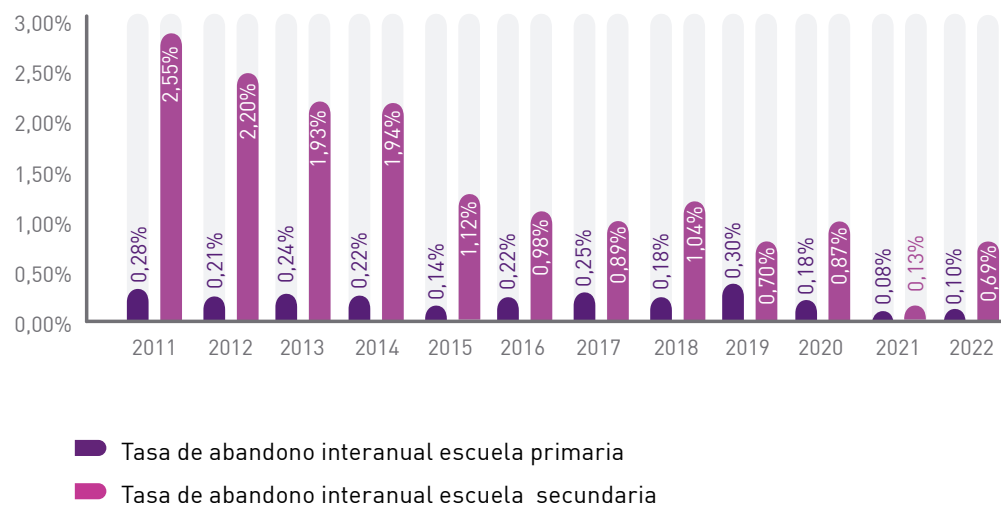
Posiblemente, la notoria disminución en las tasas de repitencia registradas para ambos niveles desde el año 2020 esté relacionada con la Resolución conjunta 1872/2020 de la Dirección General de Cultura y Educación, mediante la cual se estableció “considerar, de manera excepcional, la promoción de cada año/grado escolar del ciclo 2020 y del subsiguiente del ciclo 2021 como una unidad pedagógica y curricular, estableciendo acuerdos para la finalización y pasaje de Niveles”.

Tasa de Abandono

La tasa de abandono interanual da cuenta del porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio de un nivel de enseñanza en particular, que no se vuelve a matricular al año lectivo siguiente como alumno nuevo, repitente o reinscripto. Del mismo modo que con las

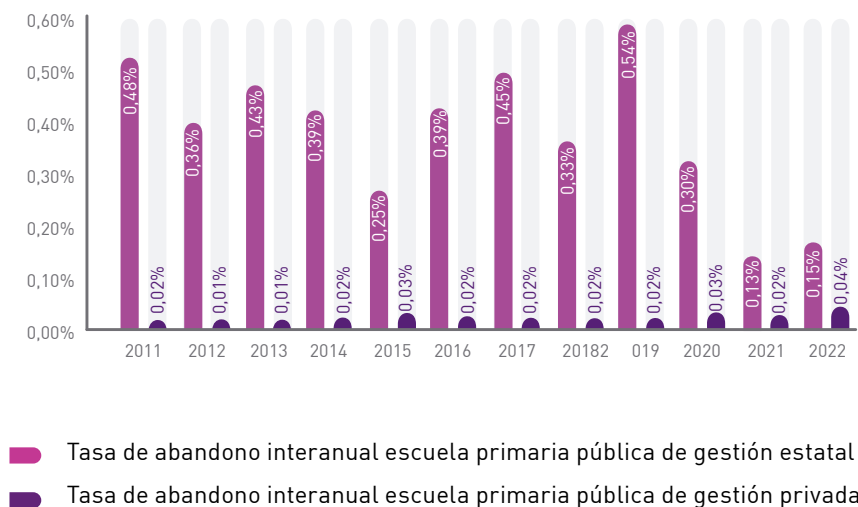
tasas anteriores, para este análisis los datos fueron agrupados según grupo etario y su correspondiente Nivel Educativo. A su vez, también se recurrió a la diferenciación según tipo de gestión.

↓ Gráfico 11: Tasa de abandono interanual



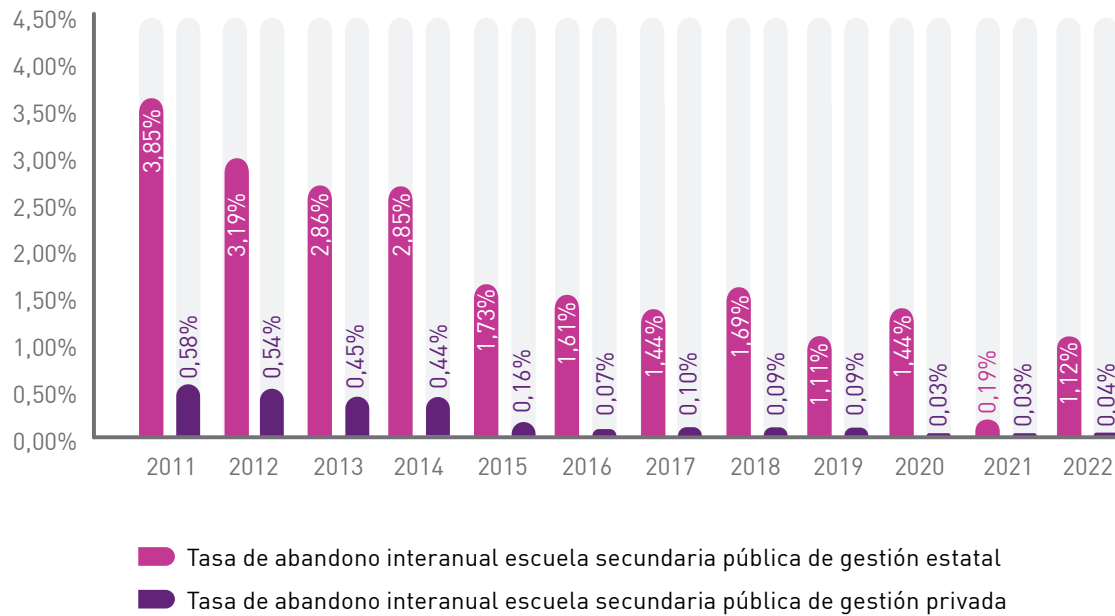
Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

↓ Gráfico 12: Tasa de abandono en escuelas primarias



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

↓ Gráfico 13: Tasa de abandono en escuelas secundarias



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

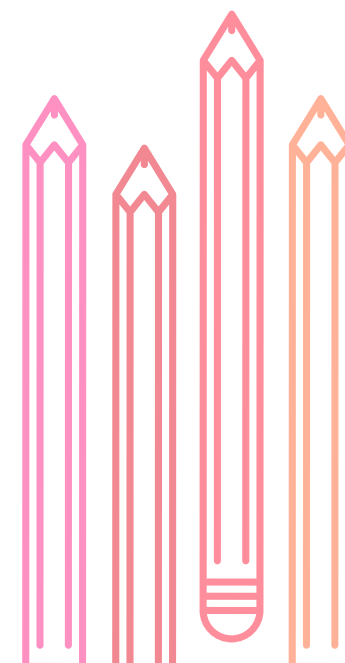
A partir de lo observado, podemos afirmar que la tasa de abandono ha dejado de ser un indicador alarmante de la educación en General Pueyrredon. Cabe mencionar que, en esta oportunidad, la tabla ha sido construida con datos provenientes del Ministerio de Educación, mientras que la del año 2016 fue una elaboración propia a partir de los datos aportados por la Dirección Provincial de Planeamiento y la Dirección de Información y Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Este podría ser un motivo de la disparidad de datos entre una y otra.

Para el nivel primario las tasas de abandono interanual no alcanzan el 1% en ninguno de los años considerados. Asimismo, el porcentaje más alto se registra en el año 2019, a partir del cual comienza una tendencia a la baja. Al igual que con la tasa de repitencia, se observa una diferencia entre el sector estatal y privado, siendo el primero el que mayor porcentaje presenta.

En cuanto al nivel secundario, las tasas de repitencia interanual rondan el 1% desde el año 2016. Como se aprecia en los gráficos, éstas han ido fluctuando en descensos y ascensos. Asimismo, se puede notar la disparidad del Abandono entre el sector estatal y privado, la cual para el 2022 es mayor que en el nivel primario.

Es menester aquí recuperar la noción de “abandono intermitente” (Grinberg, 2022:88). Éste hace referencia a aquella circulación de la matrícula que se produce entre diversas instituciones y, específicamente, se utiliza para describir un proceso que no es lineal ni definitivo. En el equipo de la Dra. Silvia Grinberg las investigaciones

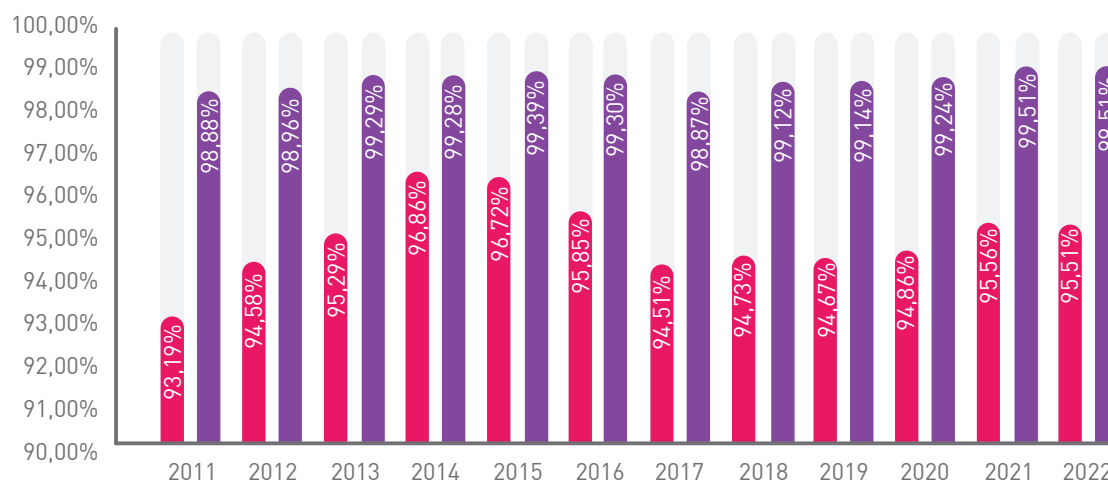
desplegadas en el Partido de Gral. San Martín en la Pcia. de Buenos Aires, permiten observar ciertas tendencias en algunos circuitos escolares y a partir del estudio de las trayectorias estudiantiles que evidencian mayor complejidad al abordaje de las permanencias y abandonos de los adolescentes en el nivel secundario. Abandono intermitente refiere entonces a aquellos jóvenes que dejan la escuela, pero vuelven luego de un tiempo particular. Hay algo de “lo escolar” de lo que es la escuela para ellos que los convoca nuevamente. Ese proceso se constituye en una posible línea de investigación a profundizar en el Partido de Gral. Pueyrredon.



Tasa de Promoción efectiva

La tasa de promoción efectiva representa el porcentaje de alumnos matriculados en el grado/año de estudio dado un nivel de enseñanza en particular que se matriculan como alumnos nuevos en el grado/año siguiente de ese nivel, en el año lectivo siguiente. Tal como se mencionó anteriormente, los datos se agruparon e interpretaron de acuerdo al Nivel Educativo y el tipo de gestión.

↓ Gráfico 14: Tasa de promoción efectiva primaria

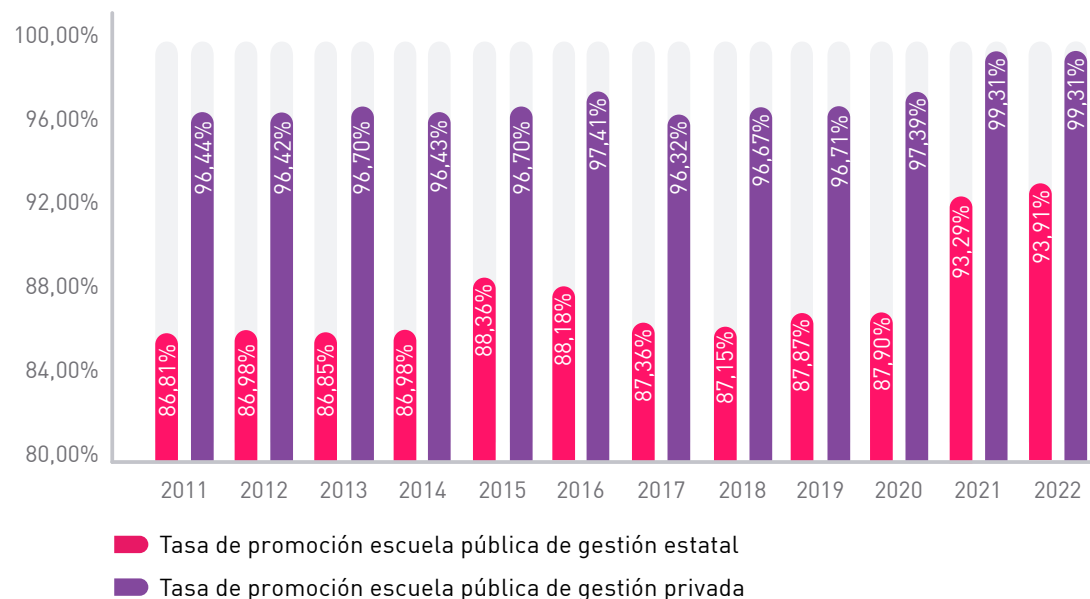


- Tasa de promoción escuela primaria pública de gestión estatal
- Tasa de promoción escuela primaria pública de gestión privada

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.



↓ Gráfico 15: Tasa de promoción efectiva secundarias



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

Estos gráficos presentan los valores porcentuales de los estudiantes que alcanzan el objetivo de promocionar el año cursado en cada uno de los niveles mencionados. Como se puede observar, la tasa de promocionalidad en el nivel primario es alta y supera el 97%. Asimismo, aumenta levemente en las escuelas de gestión privada, rondando el 99%. Cabe mencionar que la promocionalidad no es sinónimo de garantía de cumplimiento de objetivos educativos, por lo cual sería interesante indagar en las estrategias de promocionalidad que se dan al interior de cada establecimiento, como así también los objetivos que las mismas persiguen.

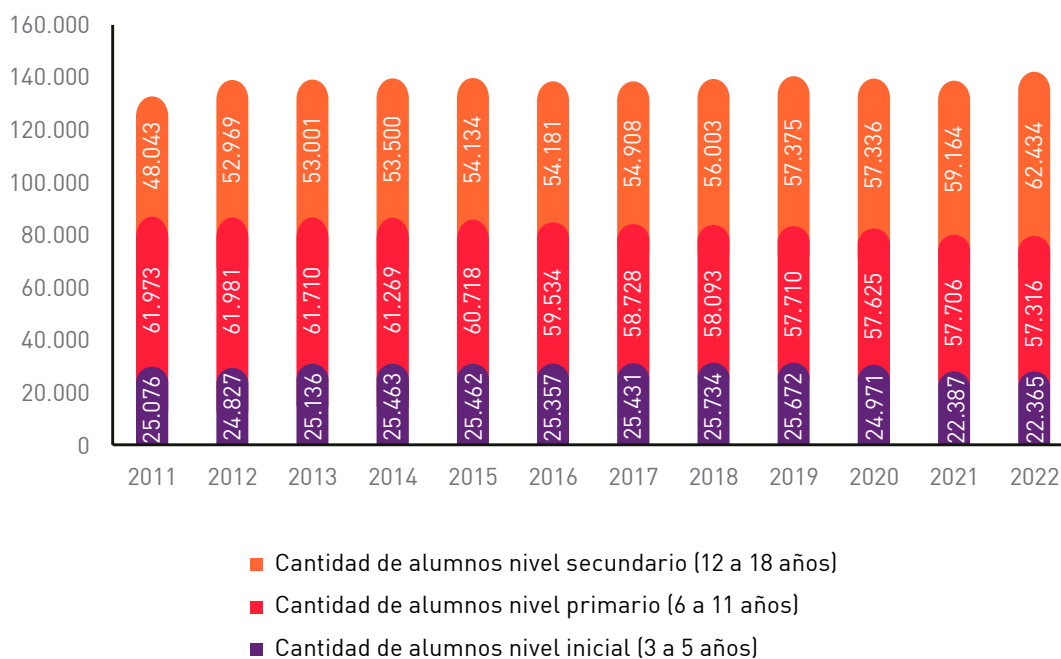
En cuanto a la tasa de promoción del nivel secundario, se aprecia una mejora en el porcentaje de promocionalidad alcanzando el 95.86% para el año 2022, casi un 4% por encima del porcentaje calculado para el año 2016. Si bien nuevamente se identifica una diferencia sustancial entre el sector estatal y privado, la misma ha ido en descenso. En este sentido, mientras en el 2016 la brecha era de casi un 10%, en el año 2022 la misma se redujo en torno al 6%, siendo el 93.91% para las escuelas públicas y el 99.31% para las privadas. Este indicador, debe ser leído en conjunto con la disminución de las tasas de repitencia y abandono, señaladas anteriormente.

Ante lo desarrollado, es necesario mencionar que los indicadores y las tasas aquí descritas deben ser estudiadas, analizadas e interpretadas en su conjunto. Cada una de ellas da cuenta de una dimensión constitutiva de las Trayectorias educativas de los y las estudiantes del Partido de General Pueyrredon. Asimismo, la interpretación no debe reducirse únicamente a la lectura de porcentajes. Las estadísticas educativas son un factor decisivo a la hora de planificar y desarrollar políticas públicas para el sector, por lo que no pueden ser ajenas a los estudios cualitativos, sino complementarias.

Matrícula por año, nivel y tipo de gestión

Según los datos aportados por el Ministerio de Educación de la Nación en 2023, la matrícula total de los establecimientos de nivel inicial, primario y secundario alcanzó para 2022 los 142.115 estudiantes. Con respecto a años anteriores, la matrícula presenta un crecimiento que superó levemente los niveles previos a la pandemia ya que en 2019 fue de 140.757 estudiantes, mientras en que en los años 2020 y 2021 se mantuvo prácticamente sin variaciones con una matrícula de 139.932 y 139.257 respectivamente. Del total de estudiantes mencionados para 2022, 84.579 estudiantes concurren a establecimientos de gestión estatal mientras que 57.536 lo hacen en el sector privado.

↓ Gráfico 16: Matrícula por año



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

Matrícula por año, nivel y tipo de gestión¹¹

Con respecto a la división de la matrícula según el nivel para 2022, 22.365 estudiantes se encuentran matriculados en el nivel inicial, 87.317 en el nivel primario y 62.434 en el nivel secundario.

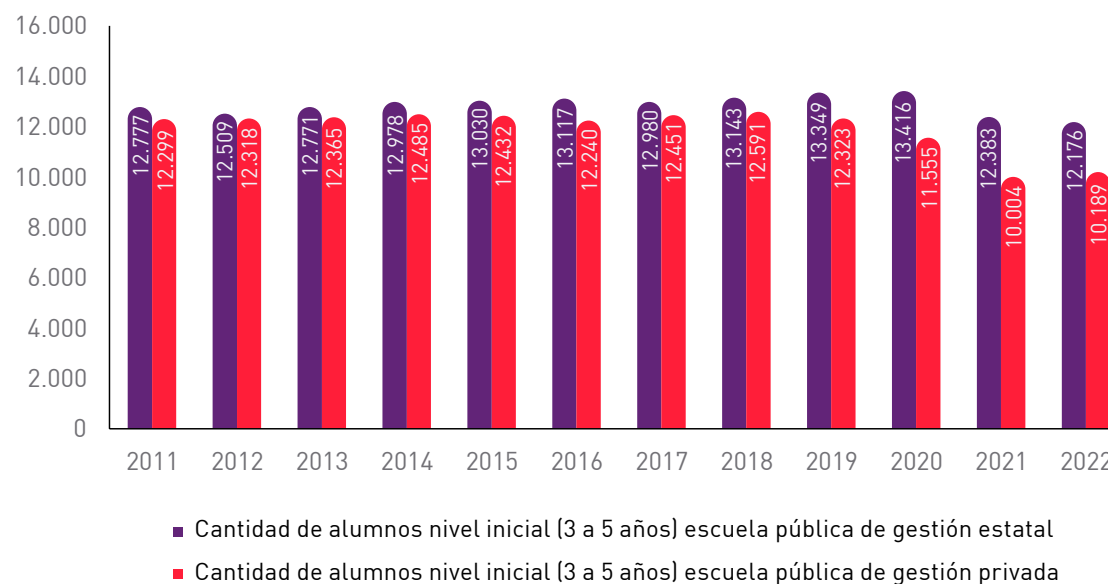
Si realizamos la comparación con las cifras previas a la pandemia, en el nivel inicial en 2019 los estudiantes matriculados en el sector de gestión privada eran 12.323 y en el sector estatal 13.349, mientras que en 2022 descendieron a 10.189 los estudiantes matriculados en los establecimientos de gestión privada y descendieron a 12.176 en el ámbito estatal.

En el nivel primario hubo 25.931 estudiantes matriculados en escuelas de gestión privada y 31.779 en las de gestión estatal para 2019, mientras que en 2022 hay un ascenso en la matrícula de ambos sectores de gestión siendo 24.883 los estudiantes matriculados en el sector privado y 32.433 en el estatal.

Por último, en el nivel secundario en 2019 fueron 22.464 los estudiantes en escuelas de gestión privada y 34.911 en la de gestión estatal, mientras que en 2022 la cifra de matriculados en escuelas privadas se mantiene

en el mismo número y la del sector estatal sufre un marcado ascenso a 39.970 estudiantes. En los tres niveles mencionados y más allá de sus variaciones 2019-2022 encontramos una mayor cantidad de estudiantes matriculados en el ámbito de gestión estatal que en el de gestión privada. Esta diferencia en favor del sector público se amplía principalmente para los niveles primario y secundario

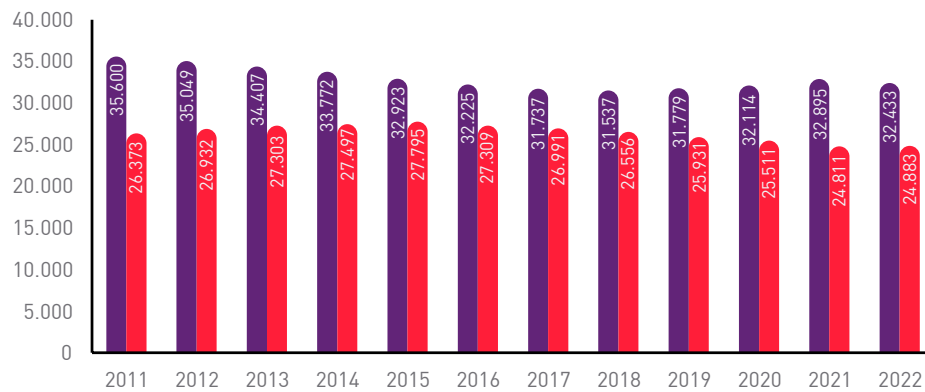
↓ Gráfico 17: Matrícula nivel inicial



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

11. La matrícula de escuelas municipales se encuentra dentro del ámbito privado por cuestiones administrativas del sistema ya que pertenecen a DIEGEP

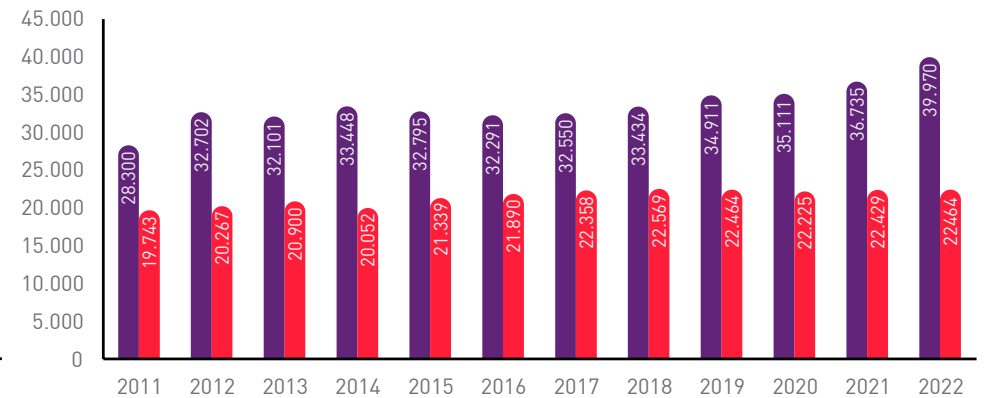
↓ Gráfico 18: Matrícula nivel primario



- Cantidad de alumnos nivel primario (6 a 11 años) escuelas pública de gestión estatal
- Cantidad de alumnos nivel primario (6 a 11 años) escuelas pública de gestión privada

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

↓ Gráfico 19: Matrícula nivel secundario



- Cantidad de alumnos nivel secundario (12 a 18 años) escuelas pública de gestión estatal
- Cantidad de alumnos nivel secundario (12 a 18 años) escuelas pública de gestión privada

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

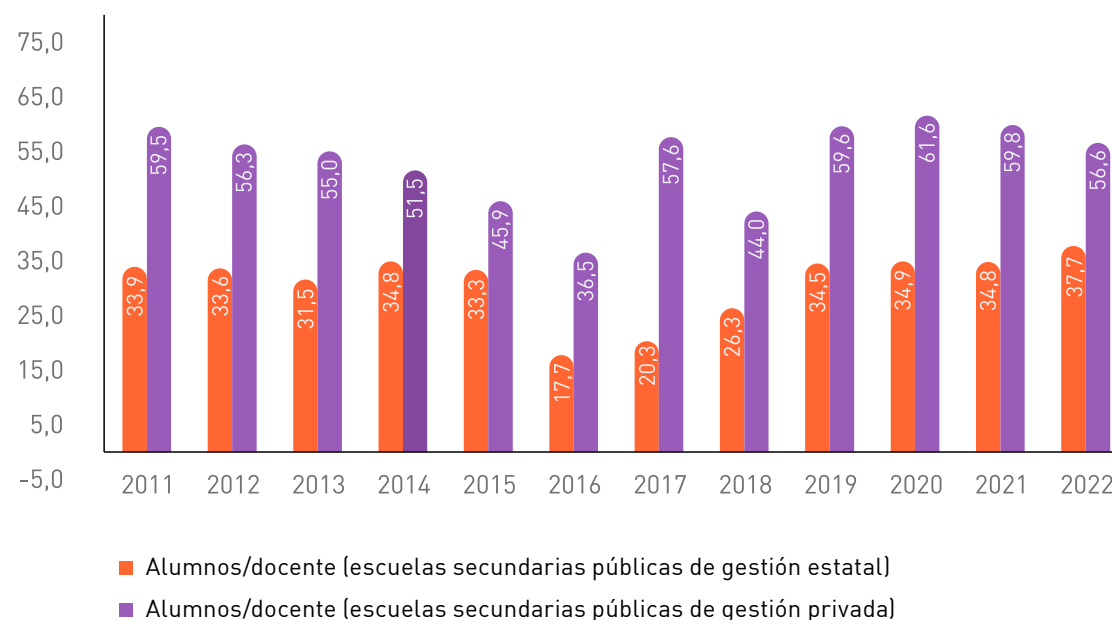
Ratio alumnos/docentes

En relación a los recursos humanos, para 2022 puede estimarse que había casi 20 alumnos por docente en el nivel primario mientras que esa cantidad de estudiantes asciende a casi 43 por cada docente en el nivel secundario. Al indagar sobre estos datos según el tipo de gestión, se observa que tanto en el nivel primario como el secundario la relación de cantidad de estudiantes por cada docente es mayor en el ámbito de gestión privada que en el de gestión estatal. En el nivel primario, la cantidad de estudiantes por docente en escuelas de gestión estatal es de casi 18 estudiantes mientras que asciende a 23 estudiantes en gestión privada. Por su parte, en el nivel secundario en el ámbito de gestión estatal la cantidad de estudiantes por docente es de 38 estudiantes mientras que en el ámbito privado asciende a casi 57 estudiantes.

En el caso del ámbito de gestión estatal, pese a contener mayor cantidad de estudiantes matriculados que el de gestión privada, el ratio alumno/docente es menor ya que se dispone de mayor cantidad de cargos docentes. Para el nivel secundario en particular se observa que el resultado es mayor en las escuelas privadas debido a que la cantidad de docentes es significativamente menor a las públicas.

Para la elaboración de este indicador se considera la cantidad de estudiantes matriculados sobre la cantidad de docentes, sin considerar el personal directivo. Se considera que el número ideal de esta relación debería oscilar entre 15 y 20 alumnos por docentes a los efectos de realizar un acompañamiento al proceso educativo más personal, vincular y centrado en las particularidades del estudiante. Por lo tanto, es posible apreciar la necesidad de disminuir paulatinamente el número de estudiantes por docente al frente del curso, fundamentalmente en el ámbito de gestión privada.

↓ Gráfico 20: Ratio alumnos/docentes



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

INFORME: GRAL PUEYRRREDON. JEFATURA REGIONAL N°19¹²

Gestión Privada y Estatal 2024

La Región Educativa N°19 se encuentra comprendida por los Partidos de General Alvarado, General Pueyrredon y Mar Chiquita. La superficie cuadrada de la región es de 6171 km² mientras que la población asciende a 745.718 habitantes según los datos proporcionados por el INDEC a partir del último censo poblacional.

La Región cuenta con 877 instituciones educativas, 224.113 estudiantes y 9317 secciones. El promedio de alumnos y alumnas por secciones es de: 24,02 estudiantes.

Gestión Estatal: 560 instituciones educativas, 153.976 estudiantes y 6672 secciones. El promedio de alumnos y alumnas por sección es de: 22,4 estudiantes.

Gestión Privada: 317 instituciones educativas, 70.177 estudiantes y 2652 secciones. El promedio de alumnos y alumnas por secciones es de: 26,4 estudiantes.

Como mencionábamos anteriormente la región cuenta con 877 establecimientos educativos entre ambas gestiones de los cuales 665 pertenecen a General Pueyrredon, con 194.949 estudiantes (GE 104.697 y GP 89.057) y 8066 secciones.

12. Datos proporcionados por la Jefatura Regional N°19 respecto al Partido de General Pueyrredon. Dirección de Cultura y Educación de la Pcia. De Buenos Aires. 2023

Tamaño y estructura del sistema educativo distrital, 2023

↓ Tabla 3: Estructura del sistema educativo

General Pueyrredon 2023	Total (incluye dependencia nacional y de otros organismos)		Gestión Estatal (dependencia provincial)		Gestión Privada (dependencia privada y municipal)	
	Unidades educativas	Matrícula	Unidades educativas	Matrícula	Unidades educativas	Matrícula
Total	744	194.949	361	104.697	380	89.057
Niveles Obligatorios	517	141.937	216	67.867	300	73.243
Inicial	179	24.286	53	8.565	126	15.721
Primario	167	59.150	79	27.668	88	31.482
Secundario	171	58.501	84	31.634	86	26.040
Orientada	160	51.793	75	25.736	84	25.230
Artística	1	644	1	644	0	-810
Técnica	10	6.064	8	5.254	2	
Nivel Superior	35	11.289	11	6.133	23	4.919
Docente	23	7.307	2	2.611	21	4.696
Artística	6	2.418	4	2.195	2	223
Técnica	6	1.564	5	1.327	0	-
Modalidad Especial (Ini, Prim, FI)	77	5.166	46	4.379	31	787
Modalidad JAYAM (Prim y Sec.)	67	12.163	65	12.067	2	96
Formación Profesional	34	14.548	12	4.927	21	9.490
CEC (Psicología)	1	223	1	223	0	-
CEF (Ed. Física)	2	6.188	2	6.188	0	-
Escuela artística, cursos y talleres	11	3.435	8	2.913	3	522

Ampliación de la jornada escolar en escuelas primarias de gestión estatal, 2022-2024

La implementación de la Jornada completa y 5ta hora en el nivel primario en la región, que contempla más del 80% de las escuelas primarias de gestión estatal en la actualidad, ha generado mejores condiciones para aprender y para enseñar en gran parte de la población escolar de la región. En el año 2023 ya se vieron mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes que tuvieron jornada completa implementada en 2022.

En la Gestión privada, especialmente en los distritos de Gral Alvarado y Gral Pueyrredon más del 85% de las escuelas de los 3 niveles obligatorios tienen extensión de jornada escolar.

↓ Tabla 4: Jornada escolar

AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN ESCUELAS PRIMARIAS DE GENERAL PUEYRREDON	
<u>Escuelas</u>	
JC	23
J25H	33
Total	56
<u>Matrícula</u>	
JC	6.079
J25H	13.838
Total	19.917
<u>Inversión (Millones de \$ Ene 24)</u>	
Mensual	397,5
Anual	5.167,8
<u>Horas docentes adicionales</u>	
Semanales	12.290

JC: Jornada Completa, J25H: Jornada 25 horas, JE: Jornada Extendida, JS: Jornada Simple



↓ Tabla 5: Jornada escolar

Jornada	Situación previa (Inicios 2022)			Situación tras finalizar implementación (Inicios 2024)		
	Escuelas*	Matrícula**	% Matrícula	Escuelas*	Matrícula**	% Matrícula
JC (40H)	10	1.731	6,3%	33	7.810	28,2%
JE (→20←30H)	0	0	0,0%	33	13.838	50,0%
JS (20H)	69	25.937	93,7%	13	6.020	21,8%
TOTAL	79	27.668	100,0%	79	27.668	100%
JC + JE	10	1.731	6,3%	66	21.648	78,2%

*Casos con dos tipos de jornadas se considera la de mayor extensión.

**Matrícula según RA 2023

La extensión del tiempo de enseñanza permitió brindar respuesta a una preocupación pre-existente vinculada con las condiciones didácticas que se requieren para que los aprendizajes se produzcan. La continuidad pedagógica

no es sólo una respuesta eventual a emergencias climáticas, sanitarias o al ausentismo. Es una condición didáctica que debe tenerse en cuenta: las niñas y los niños requieren tiempo para instalarse en cada uno de los diversos contenidos esenciales, aquellos contenidos que los habilitan para seguir aprendiendo otros temas también esenciales.

↓ Tabla 6: Jornada escolar

	Matrícula beneficiada	Jornada mayor a 4 horas		Jornada Promedio Semanal	
		Previa	Posterior	Previa	Posterior
PBA	57,7%	9,9%	67,2%	21,6%	25,5%
Región 19	74,1%	7,2%	81,4%	21,4%	28,1%
Gral. Pueyrredon	72,0%	6,3%	78,2%	21,3%	28,1%

Escuelas abiertas de verano 2024

Gral. Pueyrredon

Desde sus inicios, la implementación del Programa Escuelas Abiertas de Verano (EAV) ha contribuido a sostener los derechos a la Educación, la Recreación y a la Alimentación (es importante destacar que el Programa da continuidad al Servicio Alimentario Escolar) en el marco de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, favoreciendo la construcción de espacios educativos que promueven el encuentro, el esparcimiento, el juego, la convivencia democrática, el trabajo en equipo y la cooperación entre pares. La decisión política de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires y de la DGC y E, de implementar, otro año más, el “Programa EAV” busca garantizar derechos a

nuestros niños, niñas y adolescentes para que, en un marco de cuidado y protección, disfruten del verano.

Durante la temporada 2024, las escuelas de verano se pusieron en marcha el día 2 de enero y funcionaron hasta el día 31 enero, de lunes a viernes, en jornadas de 4 horas, en los turnos mañana o tarde según la sede.



PRESUPUESTO 2023

Un análisis del presupuesto de la Secretaría de Educación Municipal de General Pueyrredon¹³

El siguiente análisis se enfoca en el presupuesto de la Secretaría de Educación Municipal de General Pueyrredon para el año 2023. El presupuesto municipal es una herramienta clave para comprender la asignación de recursos que el Estado destina a políticas públicas específicas. En este caso, el objetivo es analizar la importancia que le otorga el gobierno local a la educación en el presupuesto.

El presupuesto aprobado en el 2023 para la administración central y los entes descentralizados de la Municipalidad de General Pueyrredon asciende a \$77.170 millones. De ese monto, \$8.545 millones le corresponden a la Secretaría de Educación Municipal. Para evaluar la prioridad que se le asigna a esta área, se analiza el esfuerzo educativo municipal, que representa la proporción de recursos destinados a educación sobre el total del presupuesto. Este indicador permite comparar el nivel de prioridad asignado al sector educativo en relación con otras áreas, como Desarrollo Social, Salud y Seguridad. El esfuerzo educativo es del 11,5% del presupuesto del Municipio.

↓ Tabla 7: Presupuesto municipal

	Presupuesto 2023	Porcentaje sobre Presupuesto 2023
Intendente	\$ 1.512.785.496,00	2,00%
Gobierno	\$ 8.824.568.270,12	11,90%
Economía y Hacienda	\$ 26.825.002.257,35	36,20%
Educación	\$ 8.545.865.637,00	11,50%
Salud	\$ 7.561.889.031,00	10,20%
Desarrollo Social	\$ 5.721.084.123,00	7,70%
Cultura	\$ 1.882.177.815,00	2,50%
Seguridad	\$ 3.921.865.592,53	5,30%
Obras y Planeamiento Urbano	\$ 7.261.737.347,00	9,80%
Desarrollo Productivo e Innovación	\$ 564.836.848,00	0,80%
H.C.D.	\$ 1.456.287.583,00	2,00%
Total General	\$ 74.078.100.000,00	100,00%

↓ Tabla 8: Presupuesto entes descentralizados

Entes descentralizados	Presupuesto 2023
EMSUR	\$ 3.319.600.000,00
EMTUR	\$ 1.067.345.442,56
EMDER	\$ 1.921.359.039,84
EMVIAL	\$ 3.708.755.167,93

13. Documentos citados en el apartado. ORDENANZA MUNICIPAL 25799 <http://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas/show/normas/26210> ORDENANZA MUNICIPAL 25392 <http://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas/show/normas/25808> Convenio Tripartito https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/educacion/convenio_tripartito_2019.pdf

Presupuesto de educación del MGP y sus partidas

En el ámbito de la gestión pública, la clasificación por objeto del gasto se utiliza para diferenciar las erogaciones según el tipo de bien o servicio que está adquiriendo el Estado. Esta clasificación permite analizar el impacto microeconómico del gasto público, así como mostrar la composición de la demanda del Estado por los distintos bienes y servicios que adquiere.

Los gastos en el Presupuesto del Municipio de General Pueyrredon se pueden clasificar fundamentalmente en cinco categorías según su objeto:

- » Gastos en personal
- » Pre
- » Servicios no personales
- » Bienes de uso
- » Transferencias

En el caso específico de la Secretaría de Educación, los gastos en bienes de consumo incluyen, por ejemplo, insumos de limpieza para escuelas, alimentos para estudiantes, material didáctico y artículos de ferretería e iluminación. Por otro lado, los servicios no personales implican, por ejemplo, el transporte escolar, la tercerización de servicios de limpieza, el encendido de

calefactores, servicios de vidriería, destape de pozos, limpieza de tanques y clorinadores, monitoreo de alarmas, entre otros. Por último, los bienes de uso involucran la adquisición de equipos informáticos, calefactores, vehículos, herramientas para cuadrillas de mantenimiento, mobiliario escolar y todo otro bien de capital.

En el marco de la gestión pública, cada Secretaría segmenta su presupuesto en programas o categorías/aperturas programáticas. En el caso de la Secretaría de Educación, el ejecutivo municipal ha definido los siguientes programas:

- » Coordinación y Administración
- » Enseñanza Nivel Inicial
- » Enseñanza Nivel Primario
- » Enseñanza Nivel Superior / Artística y Formación Profesional
- » Enseñanza No Formal / Extracurricular
- » Enseñanza Nivel Secundario
- » Reducción Brecha de Género / Enseñanza No Formal.

En este punto, se analizará la evolución del presupuesto asignado al programa correspondiente. Se considera

importante evaluar la evolución del gasto destinado al programa desde tres perspectivas diferentes:

Nominal (montos iniciales y finales): esta perspectiva permite analizar el grado de ejecución o las modificaciones que presentó el programa en un período de tiempo determinado.

Reales (descontando el efecto de la inflación): esta medida permite comparar los datos de un año respecto a otro, ya que convierte los valores de todos los años a la misma unidad de medida. Si el aumento en el monto destinado al programa es menor que la inflación, el

incremento en el programa no es un aumento “real” ya que la capacidad efectiva de “compra” o de “provisión de los servicios” es menor.

Como porcentaje del gasto total en el rubro: este porcentaje permite observar las prioridades del Estado respecto a determinados programas o categorías. Si de un año a otro el porcentaje es menor, es un reflejo de que se están asignando proporcionalmente más recursos a otras acciones que a la que se están analizando, y viceversa.

A continuación, se presenta un análisis comparativo del presupuesto de la Secretaría de Educación del Municipio de General Pueyrredon durante el período comprendido entre los años 2022 y 2023: Fuente: elaboración propia, en base ORDENANZA MUNICIPAL 25799 (Promulgada en el año 2023).

↓ **Tabla 9: Análisis comparativo de la Secretaría de Educación.**

	2022	2023	Crecimiento	Crecimiento real (inflación año 2022 fue de 94.8%, según el INDEC)
Gastos en Personal	\$291 millones	\$629.3 millones	116%	21,20%
Personal permanente	\$263.6 millones	\$576.7 millones	119%	24,20%
Personal temporario	\$9.5 millones	\$21.5 millones	133%	38,20%
Servicios extraordinarios	\$14.5 millones	\$23.8 millones	64%	-30,80%
Asignaciones familiares	\$3.0 millones	\$3.3 millones	10%	-84.8%
Beneficios y compensaciones	\$338 mil	\$3.8 millones	1000%	905,20%
Bienes de consumo	\$18.8 millones	\$23.5 millones	26%	-68,80%
Servicios no personales	\$13.1 millones	\$39.9 millones	204%	109,20%
Bienes de Uso	\$2.3 millones	\$6.8 millones	195%	100,20%

A continuación, se presenta un análisis comparativo del presupuesto asignado a diferentes niveles de enseñanza en la Secretaría de Educación del Municipio de General Pueyrredon durante el periodo comprendido entre los años 2022 y 2023.

Enseñanza Nivel inicial:

- » **Gastos en personal:** se observa un aumento del 97% en el presupuesto asignado, destacándose un incremento del 372% en “Beneficios y compensaciones”.
- » **Bienes de consumo:** el presupuesto se incrementó en un 127%, siendo notable el aumento en “Productos alimenticios, agropecuarios y forestales” con un crecimiento del 133%.
- » **Servicios no personales:** hubo un aumento del 37%, resaltando el incremento del 308% en “Pasajes y Viáticos”.
- » **Bienes de Uso:** se registró una disminución presupuestaria del 16%.
- » **Maquinaria y equipo:** no hubo cambios significativos.
- » **Equipo de Seguridad:** hubo una reducción notable del presupuesto asignado.

Enseñanza Nivel primario:

- » **Gastos en personal:** se observa un aumento del 109% en el presupuesto asignado, con un incremento mayor en personal permanente y en beneficios y contribuciones.

- » **Bienes de consumo:** el presupuesto se incrementó un 141%, destacándose el aumento en “Bienes alimenticios, agropecuarios y forestales” con un crecimiento del 116%.
- » **Servicios no personales:** hubo un aumento del 131% en el presupuesto asignado.
- » **Bienes de uso:** se registró un aumento del 78% en el presupuesto asignado.

Enseñanza Nivel secundario:

- » **Gastos en personal:** se observa un aumento del 106% en el presupuesto asignado, con destacados incrementos en “Beneficios y compensaciones”.
- » **Bienes de consumo:** el presupuesto se incrementó en un 142%, resaltando el aumento en “Productos alimenticios, agropecuarios y forestales”.
- » **Servicios no personales:** hubo un aumento del 135% en el presupuesto asignado.
- » **Bienes de uso:** se registró un aumento del 28% en el presupuesto asignado.
- » **Transferencias:** hubo una reducción del 100% en el presupuesto asignado.

Enseñanza Nivel Superior, artística y formación profesional:

- » **Gastos en personal:** se observa un aumento del 106% en el

presupuesto asignado, destacándose los altos porcentajes de incremento en “Beneficios y compensaciones”.

» **Bienes de consumo:** el presupuesto se incrementó en un 172%, con aumentos notables en “Productos de papel, cartón e impresos” y “Otros bienes de consumo”.

» **Servicios no personales:** hubo un aumento del 91% en el presupuesto asignado.

» **Bienes de uso:** se registró una disminución significativa del 252% en el presupuesto asignado.

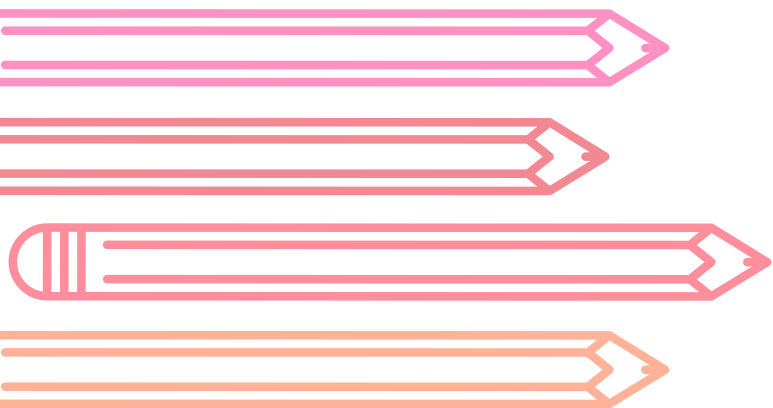
Enseñanza Nivel no formal/ extracurricular:

» **Gastos en personal:** se observa un aumento del 101% en el presupuesto asignado.

» **Bienes de consumo:** hubo una disminución del 71%, destacándose la baja en “Productos de papel, cartón e impresos”.

» **Servicios no personales:** hubo un aumento del 150% en el presupuesto asignado.

En general, para la jurisdicción de la Secretaría de Educación, se observa un incremento del 106% en el presupuesto total asignado, pasando de 4139.4 millones a 8545.8 millones. Siendo un crecimiento real del 11,2% en 2023.



Análisis de la ejecución presupuestaria

Analizar la ejecución presupuestaria nos permite verificar el grado de cumplimiento de las previsiones realizadas. La confrontación entre el presupuesto asignado y su ejecución constituye una tarea fundamental para evaluar y mejorar la administración de los recursos públicos.

No es suficiente observar únicamente la asignación presupuestaria para conocer la real priorización del gobierno. Es crucial comprender cómo se ejecuta y reasigna ese presupuesto. La ejecución presupuestaria nos brinda información sobre las prioridades efectivas del gobierno y nos permite evaluar si se están utilizando eficientemente los recursos públicos.

La etapa de ejecución es particularmente importante, ya que muchas veces el gasto real ejecutado por el gobierno no coincide con la asignación presupuestaria inicial. Esto se conoce como subejecución presupuestaria, que ocurre cuando se utiliza menos dinero del disponible para ciertas finalidades. Identificar esta subejecución es esencial para comprender las limitaciones en la implementación de programas y actividades.

A continuación, realizaremos un análisis de la ejecución de gastos de la Secretaría de Educación durante los tres primeros trimestres del año 2023, teniendo en cuenta los Gastos según su objeto (por incisos). Para comprender mejor este análisis, es importante tener en cuenta los siguientes conceptos:

Crédito aprobado

Este crédito surge del presupuesto que ha sido aprobado por el Concejo Deliberante de General Pueyrredon. Es el monto total asignado para la Secretaría de Educación.

Crédito vigente

El crédito vigente se refiere al crédito aprobado con las modificaciones correspondientes que se han realizado a lo largo del período. Estas modificaciones pueden implicar aumentos o disminuciones en el crédito inicialmente asignado.

Compromiso

El compromiso hace referencia a aquellos gastos que han sido comprometidos y tienen un compromiso de

pago asociado. Por ejemplo, al finalizar una compra por licitación, se realiza el registro de compromiso de la orden de compra, lo que implica que se ha asumido la obligación de realizar el pago correspondiente.

Devengado

Cuando un servicio contratado o un bien adquirido se encuentra recepcionado, es decir, cuando el servicio ha sido prestado o el bien ha sido entregado, se considera

que el gasto ha sido devengado. Esto implica que la Secretaría de Educación ha recibido efectivamente el servicio o el bien por el cual se ha realizado el gasto.

El análisis de la ejecución de la Secretaría de Educación durante los tres primeros trimestres del año 2023 nos permitirá evaluar cómo se han utilizado los recursos asignados y determinar si se han cumplido las metas y objetivos establecidos en el presupuesto.

Ejecución de Gastos de la Secretaría de Educación tres primeros trimestres 2023:
Gastos según su objeto (por incisos):

↓ **Tabla 10: Gastos según su objeto.**

Objeto del gasto	Aprobado	Vigente	Compromiso	%	Devengado	%
Gastos en personal	\$ 8.157.298.565,00	\$ 8.164.296.338,10	\$ 5.892.767.422,91	72,18%	\$ 5.892.767.422,91	72,18%
Bienes de consumo	\$ 282.133.400,00	\$ 277.649.286,00	\$ 263.072.439,75	94,75%	\$ 176.003.014,72	63,39%
Servicios no personales	\$ 71.777.472,00	\$ 85.414.606,00	\$ 78.294.481,03	91,66%	\$ 42.295.343,84	49,52%
Bienes de uso	\$ 26.656.200,00	\$ 20.280.932,20	\$ 16.318.081,88	80,46%	\$ 15.840.681,82	78,11%

En relación a la ejecución presupuestaria de la Secretaría de Educación, se puede observar que los fondos comprometidos al 27 de septiembre de 2023 guardan concordancia con el presupuesto autorizado oportunamente por el Concejo Deliberante. Sin embargo, se ha registrado un leve retraso en el devengamiento del gasto, especialmente en lo que respecta a la adquisición

de bienes de consumo y servicios. Esto sugiere que las adquisiciones y contrataciones se han realizado con cierto retraso. Por lo tanto, es necesario realizar un análisis temporal por trimestre para evaluar la situación con mayor precisión.

En cuanto a la participación del gasto por objeto, se puede apreciar que el 96% de los devengamientos se corresponden con gastos en personal.

↓ Tabla 11: Participación del gasto por objeto.

Objeto del gasto	Vigente	%	Compromiso	%	Devengado	%
Gastos en personal	\$ 8.164.296.338,10	95,52%	\$ 5.892.767.422,91	94,28%	\$ 5.892.767.422,91	96,18%
Bienes de consumo	\$ 277.649.286,00	3,25%	\$ 263.072.439,75	4,21%	\$ 176.003.014,72	2,87%
Servicios no personales	\$ 85.414.606,00	1,00%	\$ 78.294.481,03	1,25%	\$ 42.295.343,84	0,69%
Bienes de uso	\$ 20.280.932,20	0,24%	\$ 16.318.081,88	0,26%	\$ 15.840.681,82	0,26%
	\$ 8.547.641.162,30		\$ 6.250.452.425,57		\$ 6.126.906.463,29	

Análisis de gastos por apertura programática:

↓ Tabla 12: Análisis de gastos por apertura programática

Programa	Vigente	Compromiso	Devengado
01.00.00 - Coordinación y Administración	\$ 717.402.617,00	\$ 455.319.582,36	\$ 428.402.949,39
24.00.00 - Enseñanza Nivel Inicial	\$ 1.858.447.744,00	\$ 1.427.000.532,00	\$ 1.389.009.438,36
25.00.00 - Enseñanza Nivel Primario	\$ 2.401.435.132,10	\$ 1.798.199.291,58	\$ 1.765.424.038,73
26.00.00 - Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación Profesional	\$ 1.692.383.371,20	\$ 1.224.152.473,17	\$ 1.217.546.270,90
43.00.00 - Enseñanza No Formal/Extracurricular	\$ 192.446.000,00	\$ 113.430.274,33	\$ 113.430.274,22
56.00.00 - Enseñanza Nivel Secundario	\$ 1.690.136.360,00	\$ 1.234.119.204,13	\$ 1.214.862.423,69
76.00.00 - Reducción Brecha de Género-Enseñanza No Formal	\$ 650.000,00	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 8.552.901.224,30	\$ 6.252.221.357,57	\$ 6.128.675.395,29

↓ Tabla 13: Análisis de gastos por apertura programática

Programa	Vigente	Compromiso	COMP/VIG	Prog/Total
01.00.00 - Coordinación y Administración	\$ 717.402.617,00	\$ 455.319.582,36	63,47%	8,39%
24.00.00 - Enseñanza Nivel Inicial	\$ 1.858.447.744,00	\$ 1.427.000.532,00	76,78%	21,73%
25.00.00 - Enseñanza Nivel Primario	\$ 2.401.435.132,10	\$ 1.798.199.291,58	74,88%	28,08%
26.00.00 - Enseñanza Nivel Superior / Artística y Formación Profesional	\$ 1.692.383.371,20	\$ 1.224.152.473,17	72,33%	19,79%
43.00.00 - Enseñanza No Formal/Extracurricular	\$ 192.446.000,00	\$ 113.430.274,33	58,94%	2,25%
56.00.00 - Enseñanza Nivel Secundario	\$ 1.690.136.360,00	\$ 1.234.119.204,13	73,02%	19,76%
76.00.00 - Reducción Brecha de Género - Enseñanza No Formal	\$ 650.000,00	\$ -	0,00%	0,01%
TOTALES	\$ 8.552.901.224,30	\$ 6.252.221.357,57	73,10%	100,00%

Origen de los recursos

Según el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Deliberante, la Secretaría de Educación Municipal tiene un presupuesto total de \$8.545.865.637,00, siendo \$5.491.968.437,00 de origen municipal y \$3.053.897.200,00 corresponde a financiamiento de origen Nacional o provincial.

Los aportes de Nación y Provincia de Buenos Aires representan un 35,74% del presupuesto.

↓ **Tabla 14: Presupuesto Secretaría de Educación Municipal.**

Origen	Aprobado HCD	
Municipal	\$ 5.491.968.437,00	64,26%
Nación + Provincia	\$ 3.053.897.200,00	35,74%
	\$ 8.545.865.637,00	100,00%

Clasificación de Recursos:

- » **Recurso Estimado:** Correspondiente al presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Deliberante (HCD).
- » **Recurso Vigente:** Representa el presupuesto, ajustado por cualquier modificación pertinente.
- » **Recurso Percibido:** Se refiere a los fondos efectivamente devengados y disponibles para el gasto.

Estos son los recursos percibidos hasta el tercer trimestre de 2023 relacionados con la Secretaría de Educación, según la información disponible hasta el 27 de septiembre de 2023.

↓ **Tabla 15: Recursos percibidos relacionados con la Secretaría de Educación.**

Rubro	Estimado	Vigente	Percibido	% Percibido	Procedencia
11.9.22.00 - Fondo Federal Educativo - Afectado	2.900.400.000,00	2.900.400.000,00	2.239.825.431,34	77,22%	PROVINCIA
12.9.18.00 - Contribución a la Salud Pública, Educación y el Desarrollo Infantil - Afectado	2.287.700.000,00	2.287.700.000,00	1.596.370.379,75	69,78%	MUNICIPAL
17.2.01.28 - Subvención Sistema Educativo Municipal	545.000.000,00	545.000.000,00	230.000.000,00	42,20%	NACION
17.5.01.31 - Subvención Sist. Educativo Municipal -Complem. DIPREGEP	545.000.000,00	545.000.000,00	0,00		PROVINCIA
17.5.01.69 - Programa Especial de Emergencia Educativa - Afectado	0,00	0,00	29.360.082,56		PROVINCIA

El Fondo Federal Educativo designado por la etiqueta 1.9.22.00 constituye una fuente esencial de financiamiento educativo. Aunque la administración municipal lo identifica como Nacional, su origen se vincula directamente con el presupuesto provincial.

Contribución a la Salud Pública, Educación y el Desarrollo Infantil – Afectado: Esta categoría presupuestaria, identificada como 12.9.18.00, está asignada a las secretarías de Desarrollo Social, Educación y Salud, principalmente. En lo que concierne a la Secretaría de Educación, se incorporó durante la última gestión municipal como un recargo adicional (sobretasa), siendo canalizado específicamente para sufragar los salarios del personal docente municipal (código 59).

Subvención Sistema Educativo Municipal: Las partidas 17.2.01.28 y 17.5.01.31 corresponden a fondos remitidos por la Nación y la Provincia, respectivamente, con el propósito de hacer frente a los gastos asociados al

sistema educativo municipal. Estos recursos son el resultado de un convenio tripartito entre la Nación, la Provincia y el municipio. (Convenio tripartito del año 2009, aporte de 50% de Nación y 50% de provincia de Buenos Aires)

El rubro 17.5.01.69 se refiere al Programa Especial de Emergencia Educativa, financiado por la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar de la Dirección General de Cultura y Educación. Este programa tiene como objetivo la ejecución de un plan de obras específico, dirigido a abordar problemas edilicios en instituciones educativas. Los fondos asignados a este programa están destinados exclusivamente a sufragar estas obras y no pueden ser desviados a otros fines.



Fondo de financiamiento educativo

El Fondo de Financiamiento Educativo, establecido por la Ley 26.075/2005, es un fondo de asignación específica de recursos coparticipables que tiene como objetivo financiar la educación en la Provincia de Buenos Aires. Este fondo se distribuye desde la Nación a la Provincia, y luego una parte se transfiere a los municipios para destinarlo específicamente a la educación.

Desde el año 2018, en la ley de Presupuesto aprobada en la Provincia, el Fondo de Financiamiento Educativo incluye un porcentaje especial destinado a la infraestructura escolar.

El artículo 40 de la Ley 15394 establece que el 16,14% de los recursos de afectación específica que perciba la Provincia en virtud de la vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2023 del artículo 7° de la Ley Nacional N° 26075, para cubrir gastos estrictamente ligados a la finalidad y función educación -abarcando la educación formal como la no formal- se distribuirán en forma diaria y automática entre los Municipios de acuerdo al coeficiente

que fije la Dirección General de Cultura y Educación, conformado por población en edad escolar, superficie y variables educativas relacionadas con matrículas, establecimientos, predios, vulnerabilidad y trayectorias educativas de los establecimientos de gestión pública provincial y municipal.

La variación de los montos derivados de la aplicación de dicho coeficiente para el Ejercicio 2023, no podrán ser inferiores al 125% ni superiores al 175% de los recursos transferidos a cada municipio durante el Ejercicio 2022.

Aquellos municipios que integran el área territorial del conurbano bonaerense conforme a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 13473, deberán destinar como mínimo el 50% de estos recursos a la infraestructura escolar. Los restantes municipios deberán afectar como mínimo el 40% de dichos recursos a idéntico destino.

La afectación de los recursos a infraestructura escolar deberá realizarse para la mejora de los servicios

educativos existentes, priorizando i) la habitabilidad de los establecimientos educativos de niveles obligatorios; ii) la ampliación de establecimientos de niveles obligatorios ya existentes; iii) la habitabilidad y/o ampliación en servicios educativos de niveles no obligatorios; iv) equipamiento mobiliario y educativo.

En caso de haber cumplimentado lo previsto en el párrafo anterior sin alcanzar los porcentajes afectados a tal fin, los municipios deberán coordinar con la Dirección General de Cultura y Educación otros posibles destinos hasta alcanzar los porcentajes mencionados, dentro de la finalidad y función educación.

Los municipios que cuenten con servicios de educación formal municipal de niveles obligatorios oficialmente reconocidos por la Dirección General de Cultura y Educación, destinarán los recursos prioritariamente a cubrir los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los mismos para garantizar la seguridad y normal prestación de dichos servicios. La obligación establecida en el párrafo segundo en ningún caso podrá imposibilitar la normal prestación de los servicios educativos formales municipales mencionados anteriormente.

Los recursos asignados a infraestructura escolar deben utilizarse, según, para mejorar los servicios educativos existentes, priorizando la habitabilidad de los establecimientos educativos obligatorios, la ampliación de estos establecimientos, así como también la habitabilidad y ampliación de servicios educativos no obligatorios. También se pueden destinar recursos para equipamiento mobiliario y educativo.

Los municipios que cuenten con servicios de educación formal municipal oficialmente reconocidos deben destinar los recursos prioritariamente al funcionamiento y mantenimiento de estos servicios, garantizando su seguridad y prestación normal.

El Partido de General Pueyrredon desde la intendencia de Lombardo (1963-66) cuenta con Sistema de Escuelas Municipales.

En cuanto a la inversión del Fondo de Financiamiento Educativo, se observa que el 98.54% de los fondos se destinaron al pago de gastos en personal municipal de educación. Los demás porcentajes se distribuyeron en bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso y transferencias.

↓ Tabla 16: Objeto del Gasto por Programa.

Objeto del Gasto por Programa	Monto
Administración	\$19.046.824,51
2.0.0.0 - Bienes de consumo	\$ 9.391.945,88
3.0.0.0 - Servicios no personales	\$ 5.153.664,00
4.0.0.0 - Bienes de uso	\$2.732.282,63
5.0.0.0 - Transferencias	\$1.768.932,00
Enseñanza Nivel Inicial	\$511.646.250,00
1.0.0.0 - Gastos en personal	\$511.300.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales	\$199.550,00
4.0.0.0 - Bienes de uso	\$146.700,00
Enseñanza Nivel Primario	\$765.260.540,00
1.0.0.0 - Gastos en personal	\$756.330.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales	\$474.350,00
4.0.0.0 - Bienes de uso	\$8.456.190,00
Enseñanza Nivel Superior/Artística y FP	\$577.713.040,00
1.0.0.0 - Gastos en personal	\$577.300.000,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo	\$334.440,00
4.0.0.0 - Bienes de uso	\$78.600,00
Enseñanza Nivel Secundario	\$335.876.877,00
1.0.0.0 - Gastos en personal	\$333.170.000,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo	\$937.945,00
4.0.0.0 - Bienes de uso	\$1.768.932,00
Secretaría de Obras Públicas	\$755.489,11
Obra Nueva Jardín de Infantes Municipal 9	\$755.489,11

Objeto del gasto	Fondos Comprometidos	Part
1.0.0.0 - Gastos en personal	\$ 2.178.100.000,00	98,54%
2.0.0.0 - Bienes de consumo	\$ 10.664.330,88	0,48%
3.0.0.0 - Servicios no personales	\$ 5.827.564,00	0,26%
4.0.0.0 - Bienes de uso	\$ 13.182.704,63	0,60%
5.0.0.0 - Transferencias	\$ 1.768.932,00	0,08%
Obra Nueva Jardín de Infantes Municipal 9*	\$ 755.489,11	0,03%
	\$ 2.210.299.020,62	

En cuanto al uso del Fondo de Financiamiento Educativo en General Pueyrredon, se observa que no se ha utilizado para mejorar la infraestructura escolar ni para equipamiento mobiliario y educativo. El 98.54% de los fondos se destinó al pago de gastos en personal municipal. A pesar de la cantidad de instituciones provinciales en la ciudad, el Ejecutivo local no ha destinado recursos del Fondo de Financiamiento Educativo y se ha utilizado solamente en escuelas de gestión municipal.

FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEMANDA LABORAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

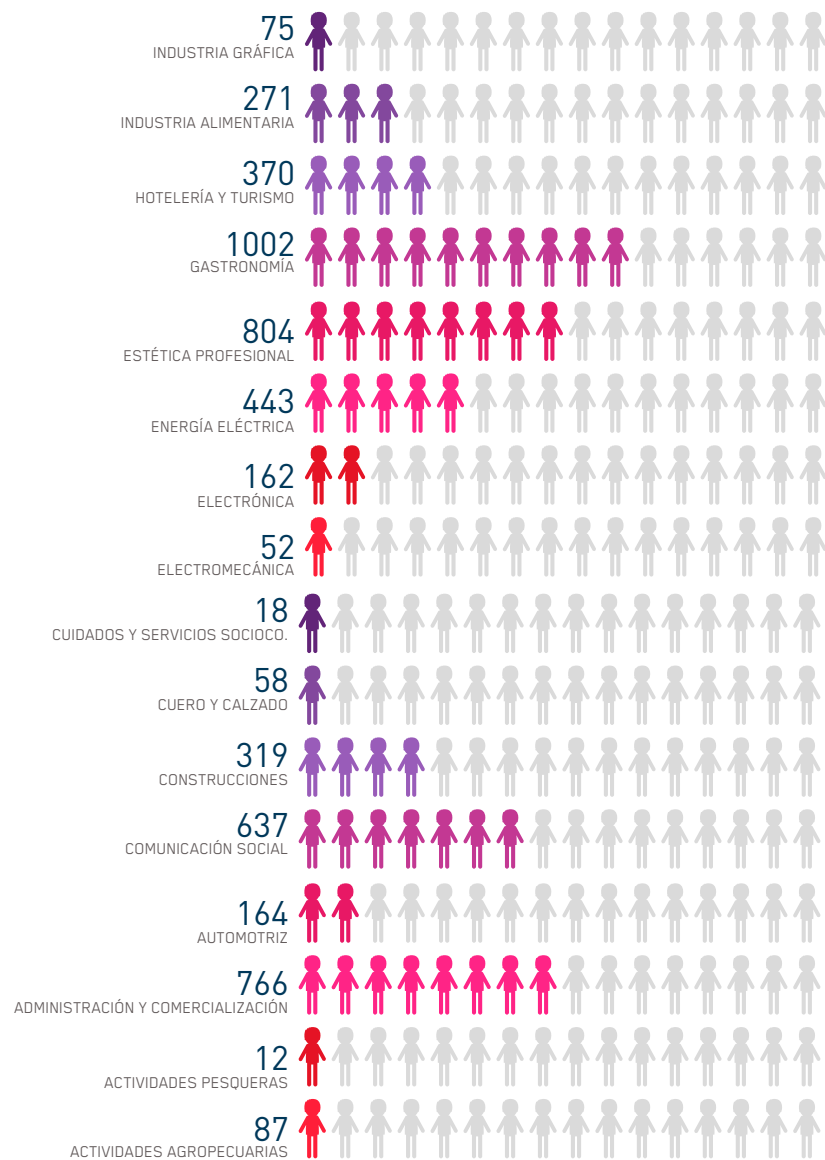
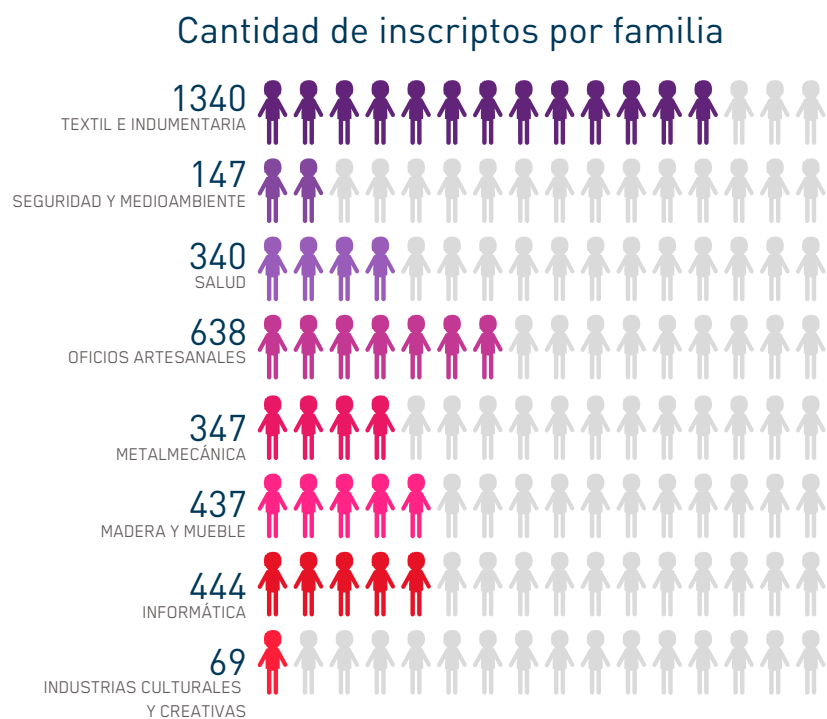
En este tema uno de los intereses está puesto en detectar condiciones en el proceso de formación para el trabajo y su vínculo con la demanda laboral insatisfecha. Con entrevistas en profundidad a referentes de distintas Cámaras Empresarias de la ciudad se relevan aspectos sensibles como la oferta de capacitación al interior de las empresas, las necesidades puntuales que detecta cada sector, las dificultades que identifican al iniciar procesos de búsqueda laboral.

El Sistema Educativo Municipal tiene diez Escuelas de Formación Profesional. Estas instituciones tienen proyectos de articulación con cinco establecimientos de nivel secundario. Esto hace posible que quienes egresan puedan contar con una doble certificación: por un lado, el bachillerato con la orientación correspondiente, pero también con la acreditación del trayecto formativo orientado a un oficio. Las articulaciones son: Escuelas

Secundarias N°201 y N°211 con FP N°5 (anexo), escuela N°204 con FP N°3, escuela 205 con FP N°2 y escuela N°208 con FP N°1.

Los trayectos formativos que se ofrecen en las Escuelas Municipales de Formación Profesional están destinados a todas aquellas personas mayores de 16 años de edad, con estudios primarios finalizados, que quieran sumar conocimientos para mejorar sus competencias laborales o para emprender sus propias iniciativas de manera independiente. Todos ellos cuentan con certificados oficiales de formación profesional. Las propuestas se desarrollan en los turnos mañana, tarde y noche en los barrios Don Bosco, Las Américas, Cerrito Sur, Villa Lourdes, Centenario, Chauvin, Las Dalías, Villa Primera, Punta Mogotes y 2 de Abril. Estos establecimientos buscan formar trabajadores y trabajadoras con amplio conocimiento y formación para favorecer el desarrollo

↓ Gráfico 21: Total de inscripciones por familia



Fuente: SEM – DCE I: Informe 2 Estudio de Demanda en Escuelas de Formación Profesional basado en SIFP.

Sobre un total de 8449 inscripciones, el 61,4% de la demanda se concentra en trayectos formativos vinculados a seis familias de oficios: “Textil e indumentaria” (15,9%), “Gastronomía” (11,7%), Estética profesional” (9.5%) “Administración y comercialización” (9%) “oficios artesanales” (7.5) y “Comunicación Social” (7.5%). Resulta pertinente señalar que los cursos vinculados a la familia “Textil e indumentaria” concentran más inscripciones que la sumatoria de las doce familias que menor cantidad de cursantes tienen.

Otro dato para considerar se vincula con la distribución de inscripciones por turno y género. Como veremos sobre

el cierre de este apartado, estas dimensiones de análisis son significativas en la medida que, en tanto parámetros contextuales, ponen de manifiesto la incidencia de condiciones sociales y económicas en las posibilidades de acceso a la oferta educativa. El desglose de los datos arroja que la mayoría de las inscripciones totales se concentra en el turno tarde (42,7%), seguido por el turno noche (35.6%) y luego el turno mañana (21,7%). Ahora bien, conviene señalar que cuando se discrimina la información vinculada al género, los porcentajes adquieren una dimensión distinta, ya que en los turnos mañana y tarde se concentra la asistencia de casi el 75% de las mujeres, mientras que, en el caso de los hombres, más el 56% lo hace en el turno noche. Esto permite reconocer que mientras la matrícula de mujeres supera tres veces la de los hombres en los turnos mañana y tarde, encuentra un porcentaje menor en el turno noche (55% de hombres y 45% de mujeres).

↓ Tabla 17: Inscripciones

Centro de Formación Profesional	Matrícula inicial (inscripto/as)	Turno	Hombres	Mujeres	Total
1	1153	Mañana	146	189	335
		Tarde	107	99	206
		Noche	245	205	450
		Articulación	51	111	162
		Total	549	604	1153

Centro de Formación Profesional	Matrícula inicial (inscripto/as)	Turno	Hombres	Mujeres	Total
2	903	Mañana	76	207	283
		Tarde	64	165	229
		Noche	196	28	224
		Articulación	83	84	167
		Total	419	484	903
3	657	Mañana	16	134	150
		Tarde	12	96	108
		Noche	160	102	262
		Articulación	66	71	137
		Total	254	403	657
4	814	Mañana	46	269	315
		Tarde	73	154	227
		Noche	214	58	272
		Total	333	481	814
5	688	Mañana	No se ofrece		
		Tarde	119	151	270
		Noche	320	98	418
		Total	439	249	688

Centro de Formación Profesional	Matrícula inicial (inscripto/as)	Turno	Hombres	Mujeres	Total
6	455	Mañana	64	107	171
		Tarde	46	133	179
		Noche	77	28	105
		Total	187	268	455
7	596	Mañana	28	149	177
		Tarde	26	92	118
		Noche	209	92	301
		Total	263	333	596
8	1091	Mañana	No se ofrece		
		Tarde	113	978	1091
		Noche	No se ofrece		
		Total	113	978	1091
9	806	Mañana	No se ofrece		
		Tarde	No se ofrece		
		Noche	131	675	806
		Total	131	675	806

Centro de Formación Profesional	Matrícula inicial (inscripto/as)	Turno	Hombres	Mujeres	Total
10	1080	Mañana	No se ofrece		
		Tarde	283	797	1080
		Noche	No se ofrece		
		Total	283	797	1080
TOTAL	8449	Mañana	376	1255	1631
		Tarde	843	2665	3508
		Noche	1558	1286	2844
		Articulación	200	266	466
		Total	2977	5472	8449

Fuente: la Dirección Coordinación de Evaluación e Innovación- Fuente: SEM – MGP

Continuando con el análisis de datos vinculados a las inscripciones por género, podemos identificar que existen cursos en los que las proporciones son dispares. Por ejemplo, el curso para “Tejedor de telar” se ofrece en cuatro centros de Formación Profesional con un total de 102 cursantes que son en su totalidad mujeres. Lo mismo ocurre con ofertas como “Auxiliar en Marketing de Productos” (5 hombres y 78 mujeres), o “Cultura del trabajo” (27 hombres y 171 mujeres). Entre los cursos que presentan presencia mayoritaria de hombres se encuentran cursos orientados al armado y montaje. Podría presentarse como ejemplo el curso de “Armadora/or y Montadora/or de Componentes Metálicos Livianos” (43 hombres y 6 mujeres) o el de “Montador Electricista Domiciliario” (160 hombres y 27 mujeres).

Otra política que puede tener niveles de incidencia en la relación formación profesional y demanda laboral es el Programa Educativo Barrial (PEBa), coordinado por el área de Políticas Socioeducativas propuestas artísticas, culturales, de apoyo escolar y de capacitación de oficios en los distintos barrios de Mar del Plata y Batán. Las actividades que se desarrollan en el marco de este programa son gratuitas y tienen como objetivo acercar cursos y talleres a toda la comunidad del Partido de General Pueyrredon. Cabe señalar que las instituciones barriales y las sociedades de fomento del

Partido cumplen un papel fundamental en la medida que garantizan el alcance territorial de la propuesta propiciando los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades.

En cuanto a los espacios de acompañamiento a las trayectorias educativas, el programa cuenta con 85 sedes emplazadas en distintos barrios de la ciudad.

↓ Mapa 5



Fuente: Mapa Digital de la Secretaría de Educación Municipal. Disponible en <https://www.mardelplata.gob.ar/educacion>

La oferta de trayectos de formación artística en PEBA cuenta con un total de 44 establecimientos. Estos son Polideportivo Municipal Colinas de Peralta Ramos, Barrio San Jacinto, Fundación Dios es Amor, Jóvenes Solidarios, Sociedad de Fomento Villa Lourdes, Polideportivo Las Heras, CDI La herradura, Oratorio "Ángeles Custodios", Sociedad de Fomento El Gaucho, Sociedad de Fomento "López de Gomara", Sociedad de Fomento "Santa Rita", Sociedad de Fomento Barrio Libertad, Sociedad de Fomento "Estación Norte", Sociedad de Fomento Santa Mónica, Sociedad de Fomento Faro Norte, Sociedad de Fomento "Regional", Aldeas Infantiles S O S, Sociedad de Fomento Bº Parque "La Florida", Unidad N° 50, Biblioteca "Leopoldo Lugones", Biblioteca "Rino de Toffoli"/ Sociedad de Fomento El Progreso, Biblioteca "Manuel Belgrano", Biblioteca "Revolución de Mayo", Sociedad de Fomento "Los Pinares" / Biblioteca Roberto Arlt, Sociedad de Fomento Constitución, Casa Caracol, Sociedad de Fomento "Las Américas", Sociedad de Fomento Bº Parque Residencial "Las Margaritas", Sociedad de Fomento Cerrito y San Salvador, Sociedad de Fomento Florencio Sánchez, Sociedad de Fomento Bº San Martín, Asociación Vecinal "Arroyo Chapadmalal", Club de niños "Arca de Noé", Sociedad de Fomento

"Parque Camet", Envién "Belgrano", Envién "Batán", Envién "Centenario", Envién "Dorrego", Envién "Libertad", Sociedad de Fomento "Bosque Grande", Biblioteca 9 de Julio, Sociedad de fomento "La avispa", Polideportivo Libertad y Sociedad de Fomento "2 de Abril".

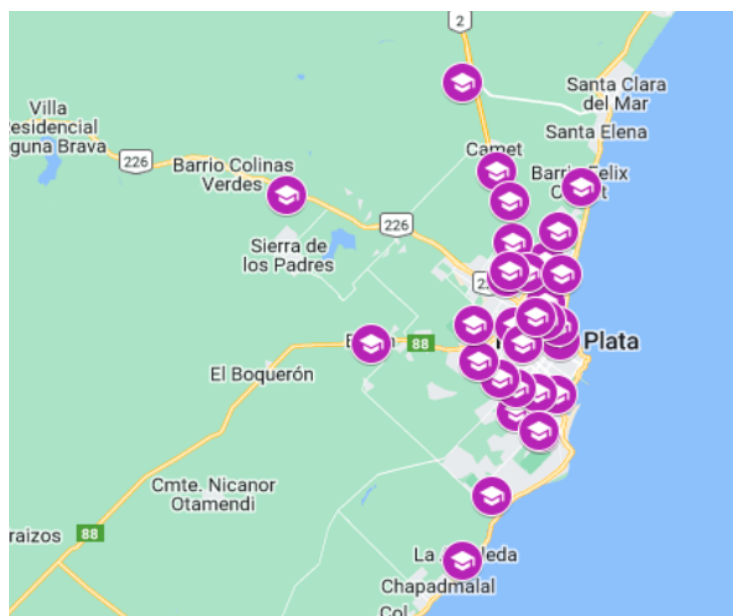
↓ Mapa 6



Fuente: Mapa Digital de la Secretaría de Educación Municipal. Disponible en <https://www.mardelplata.gob.ar/educacion>

Por último, en relación a la oferta vinculada a la formación de oficios, la propuesta del Programa PEBA cuenta con un total de 32 espacios que también se emplazan en lugares geográficamente estratégicos atendiendo demandas y necesidades concretas de la zona. Estos trayectos configuran dispositivos específicos de acercamiento al mundo del trabajo que, independientemente de las certificaciones, garantizan niveles de apropiación de saberes que pueden cimentar el interés por recorridos posteriores.

↓ Mapa 7



Fuente: Mapa Digital de la Secretaría de Educación Municipal. Disponible en <https://www.mardelplata.gob.ar/educacion>

Uno de los interrogantes que deriva del abordaje entre formación profesional y el mundo del trabajo, reside en la capacidad de incidencia concreta que pueda tener la oferta de cursos en la inserción laboral posterior. Resulta evidente que una de las tensiones que se detecta en el territorio se vincula con la necesidad de construir equilibrio entre esa oferta de formación y la demanda laboral genuina, que tiende a ser dinámica y contextual. Además, subyacen otros aspectos a considerar que se vinculan con condiciones contextuales que pueden resultar obstaculizadoras del acceso y desarrollo del trayecto formativo. Podríamos mencionar, a modo de ejemplo, la relación entre oferta formativa y condiciones de acceso a esas capacitaciones. En mesas de trabajo con diversos actores de la ciudad que se han llevado adelante en el último año en la Red Mar del Plata Entre Todos, se han detectado dificultades vinculadas a cuestiones como la comunicación y el acceso a la información sobre las capacitaciones que se ofrecen, también se han puesto de manifiesto complicaciones derivadas a la imposibilidad de traslado hacia los lugares en las que la propuesta formativa se lleva adelante, o problemáticas derivadas de condiciones familiares que obstaculizan la concurrencia a los establecimientos (como tener niños a cargo y no tener la oportunidad de dejarlos al cuidado de otra persona). La cuestión de género y las condiciones familiares constituyen un aspecto sensible y largamente estudiado en el ámbito de la academia. Los datos aquí dispuestos ofrecen parámetros concretos acerca de esta relación y constituyen una referencia a considerar en cualquier ejercicio analítico y/o proyectivo por venir.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Este nivel educativo incluye a las trayectorias formativas posteriores al nivel secundario, que se desarrollan en institutos de educación superior, sean de formación docente, humanística, social, técnico- profesional o artística. y por instituciones de educación universitarias, que comprende universidades e institutos universitarios, conforme prescribe el artículo 5 de la Ley N° 24.521.

Institutos de educación superior.

De conformidad con lo establecido por el artículo 8 de la referida normativa, las provincias son las responsables de asegurar, en sus respectivos ámbitos de competencia, la articulación entre las instituciones de educación superior que de ellas dependan.

En el PGP, la evolución del número de Unidades Educativas de Nivel Superior (Común), que representan en promedio el 5% del total de Unidades Educativas de la jurisdicción, responde al siguiente detalle:

↓ Tabla 18: Distribución de las Unidades Educativas de Nivel Superior (Común)

Año	Gestión Pública	Gestión Privada	Total Superior (Común)
2011	12	28	40
2012	12	27	39
2013	12	30	42
2014	13	28	41
2015	14	30	44
2016	14	27	41
2017	14	28	42
2018	12	25	37
2019	14	23	37
2020	16	23	39
2021	16	21	37
2022	16	19	35

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

Desde el año 2020, se observa una tendencia de decremento en su número, tal vez atribuible a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, comienza a cerrarse la brecha entre las instituciones de gestión pública y de gestión privada, observándose una proporción 45,7%/54,3% para el año 2022, último informado.

De información obtenida de la Región Educativa 19, para el año 2023, en Gral. Pueyrredon, de las 35 instituciones relevadas, la mayor proporción corresponde a las orientadas a formación docente (66,7%), continuando en orden de importancia las artísticas y técnicas.

En términos de matrícula, para el año 2023, estas unidades educativas permiten la formación superior de 11.289 estudiantes que se dividen un 64,7% en la orientación docente, un 21,4% en la artística y un 13,9% en la técnica. Desde la perspectiva del tipo de gestión del establecimiento, para el año 2023 la matrícula se reparte como muestra la tabla siguiente:

↓ **Tabla 19: Distribución de matrícula de Nivel Superior (Común)**

	Matrícula	%
Gestión estatal (dependencia provincial)	6.133	54,30%
Gestión privada (dependencia privada y municipal)	4.919	43,60%
Otro (incluye dependencia nacional y de otros organismos)	237	2,10%
TOTAL	11.289	100%

Fuente: Informe Región 19- Tamaño y Estructura del Sistema Educativo Distrital, 2023.

Universidades.¹⁴

Respecto del ámbito universitario, la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mar del Plata (UTN) representan el sector de gestión estatal, mientras que las universidades Atlántida, CAECE y FASTA componen el sector de gestión privada, dando lugar a un verdadero polo de producción, transmisión y difusión del conocimiento.

De acuerdo con la información brindada por las propias universidades, tanto a solicitud de Mar del Plata Entre Todos como por lo presentado a la comunidad en el marco de su política de transparencia, la UNMDP cuenta con 125 carreras (año 2022): 10 de Pregrado, 60 de Grado y 55 Posgrado,¹⁵ distribuidas entre sus nueve Facultades (Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Ciencias Agrarias; Ciencias de la Salud y Trabajo Social; Ciencias Económicas y Sociales; Ciencias Exactas y Naturales; Derecho; Humanidades; Ingeniería y Psicología) y la Escuela Superior de Medicina.¹⁶

La UTN¹⁷ Facultad Regional Mar del Plata cuenta con 10 carreras, 2 Ingenierías, 5 tecnicaturas y 1 ciclo de complementación curricular de formación docentes y se completa con opciones exclusivas a distancia.

La Universidad Atlántida cuenta con 3 sedes físicas y una cuarta de educación a distancia. En la sede Mar del Plata se ofrece una tecnicatura (Facultad de Ingeniería) y 8 carreras de grado (Facultades de Arquitectura, Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería y Psicología). Esta propuesta académica se nutre y articula con la que se ofrece a distancia tanto en pregrado, grado como posgrado.

14. Se tomaron como referencia las universidades que tienen radicación en la ciudad de Mar del Plata. En futuros informes se incorporarán aquellas universidades que tienen delegaciones en el Partido por ser dictadas en modalidad distancia.
15. Las carreras de pregrado incluyen los títulos intermedios, tecnicaturas instrumentales y otros pregrados. Las carreras de grado incluyen los títulos de grado, Ciclos de Complementación Curricular y los Ciclos de Licenciatura. Las carreras de posgrado son Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

16. Para profundizar por campo disciplinar: <https://transparencia.mdp.edu.ar/institucional/academica/>

17. La Universidad Tecnológica Nacional es una universidad pública nacional de Argentina, como una continuación de la Universidad Obrera Nacional. Es la única universidad del país con una organización federal y cuya estructura académica tiene a las ingenierías como objetivo prioritario

La sede Mar del Plata de la Universidad CAECE agrupa sus carreras de grado en tres áreas: Administración y ciencias sociales (7), Sistemas (3) e Innovación Educativa (1) y cuenta con una carrera de posgrado transversal a las anteriores.

La Sede Central de la Universidad FASTA se encuentra en nuestra ciudad, aunque cuenta con sedes en Tandil y Bariloche para su desarrollo presencial y se articulan carreras bajo modalidad a distancia en más de 80 centros tutoriales en diferentes puntos el país, modalidad que ha potenciado el crecimiento institucional en los últimos años. Las carreras de pregrado y grado presenciales en la sede Mar del Plata se agrupan en torno a las siguientes

áreas: ciencias médicas (5), económicas (4), jurídicas y sociales (3), ingeniería (2), comunicación (2), educación (8). Cuentan además con 5 carreras de posgrado.

Seguidamente, se presenta la población estudiantil y su evolución desde 2016, por universidad:

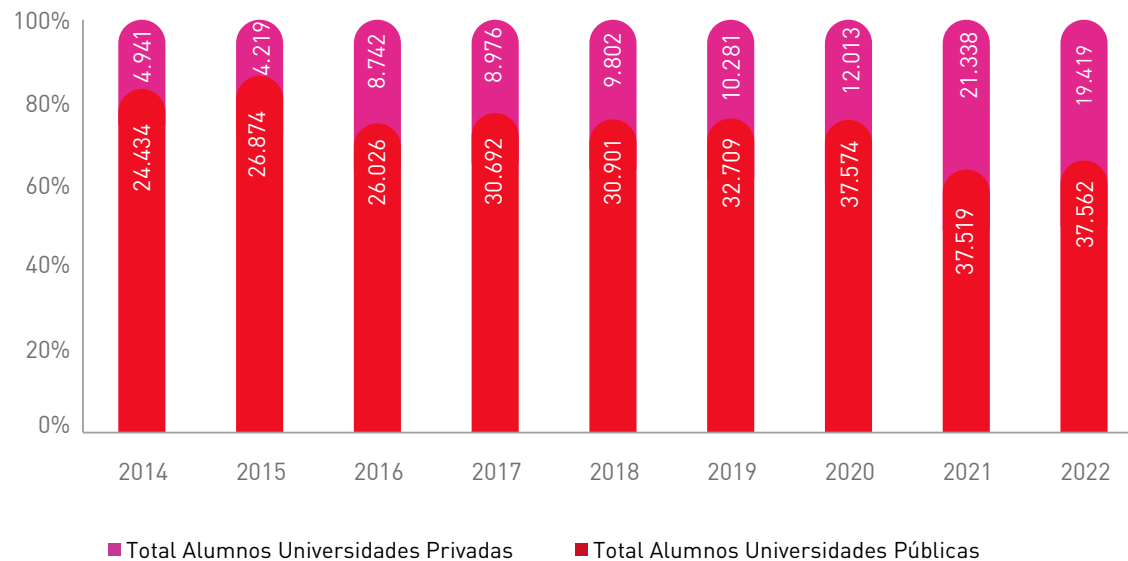
↓ Tabla 20: Distribución de la población estudiantil

Periodo	Total Estudiantes Universidades	Total Estudiantes Públicas	Total Estudiantes universidades privadas	UNMDP	UTN	UFASTA	UCAECE	UAA
2016	34.768	26.026	8.742	25.549	477	7.350	942	450
2017	39.668	30.692	8.976	30.313	379	7.598	905	473
2018	40.703	30.901	9.802	30.425	476	8.416	930	456
2019	44.641	34.360	10.281	33.899	461	8.925	909	447
2020	44.736	32.723	12.013	32.248	475	10.646	916	451
2021	58.857	37.519	21.338	37.099	420	20.163	797	378
2022	56.981	37.562	19.419	37.125	437	17.992	982	445

Fuente: UNMDP, UCAECE, UAA, FASTA e UTN

Puede observarse que de los casi 57.000 estudiantes que eligen formarse en nuestras universidades al año 2022, el 65,9% lo hace en las universidades públicas, en tanto el 34,1% prefiere estudiar en universidades privadas, como muestra el gráfico que se presenta seguidamente.

↓ Gráfico 22: Distribución de la población estudiantil entre Universidades públicas y privadas

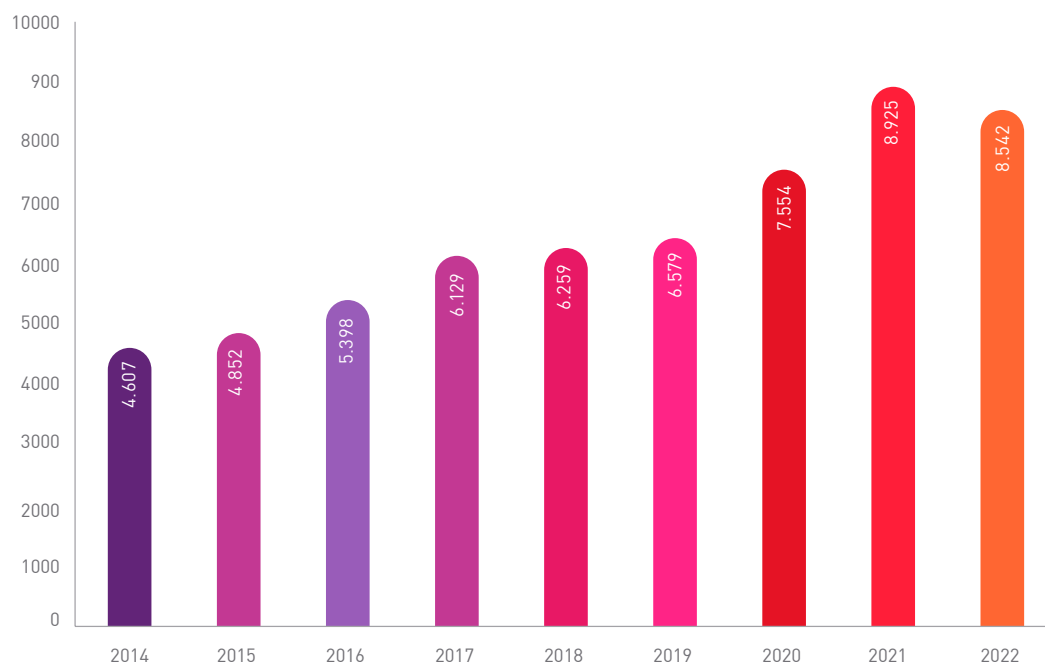


Fuente: UNMDP, UCAECE, UAA, FASTA e UTN

Si profundizamos en estos guarismos, el 65,2% estudia en la UNMDP, el 31,6% en UFASTA, el 1,7% en UCAECE y el 0,8% corresponde a la UTN y también a la UAA. Dentro de la UNMDP las Facultades de Humanidades y Ciencias Económicas y Sociales nuclean el mayor número de estudiantes, en UFASTA el área de Educación, en UCAECE administración y ciencias sociales, en UTN las Ingenierías y en UAA la Facultad de Psicología. Los estudiantes que optan por carreras TICs representan el 1,3% del total de la población estudiantil, de ahí la existencia de políticas públicas e institucionales tendientes a fomentar esta área disciplinar muy requerida en el mercado de trabajo, incluso en perspectiva global.

Resulta interesante visualizar la expansión de la matrícula universitaria de los últimos años, tal vez buscando sentido de propósito y proyección profesional para la pospandemia como surge de numerosos estudios cualitativos y que se presenta en el gráfico siguiente:

↓ Gráfico 23: Número de estudiantes universitarios cada 100.000 habitantes



Fuente: UNMDP, UCAECE, UAA, FASTA e UTN

Si bien mucho se ha escrito respecto de la transformación que produce en un sujeto el paso por los estudios universitarios, es usual analizar la graduación, para cuyo logro las universidades desarrollan numerosas políticas tendientes a fomentar la retención y garantizar la permanencia, procurando achicar brechas de inequidad estructurales y de origen.

Los guarismos en términos absolutos desde nuestro último informe se presentan a continuación:

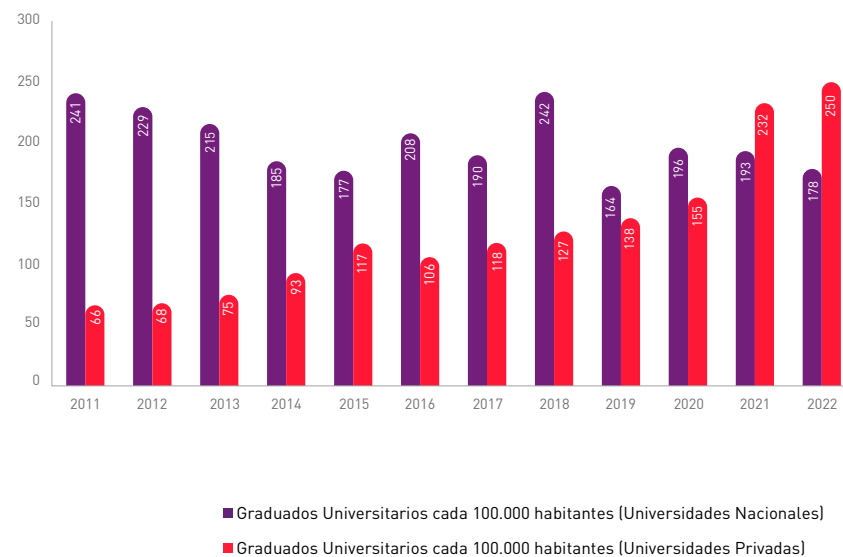
↓ **Tabla 21: Graduados por universidad**

Periodo	Graduados UNMDP	Graduados UTN	Graduados UFASTA	Graduados UCAECE	Graduados UATLÁNTIDA
2016	1338	2	571	87	22
2017	1228	12	619	109	21
2018	1572	16	699	94	17
2019	1074	19	772	79	31
2020	1286	10	913	62	32
2021	1273	12	1389	102	30
2022	1190	9	1568	68	21

Fuente: UNMDP, UCAECE, UAA, FASTA e UTN

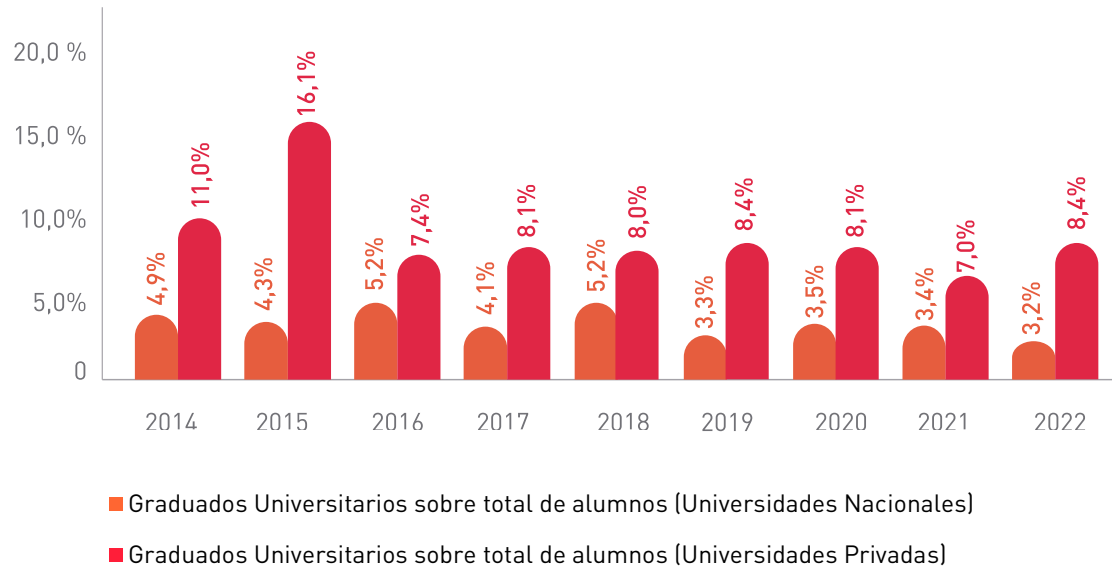
En los gráficos siguientes se presentan la cantidad de graduados cada 100.000 habitantes y las tasas de graduación respecto de la matrícula activa, discriminando universidades de gestión pública y de gestión privada:

↓ **Gráfico 24: Número de graduados universitarios cada 100.000 habitantes**



Fuente: UNMDP, UCAECE, UAA, FASTA e UTN

↓ Gráfico 25: Graduados universitarios respecto de total de estudiantes



Mucho nos preocupa y nos ocupa a quienes nos desempeñamos como profesionales académicos en las universidades de todo el sistema universitario argentino continuar trabajando en estrategias de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles para mejorar estos guarismos y así lograr una mayor equidad en el acceso pleno a la educación superior como derecho humano básico y universal.

Fuente: UNMDP, UCAECE, UAA, FASTA e UTN

Reflexiones finales

Resulta para celebrar el incremento de matrícula activa observada, sobre todo, en el último trienio, en el que las universidades han actualizado y consolidado su propuesta académica no sólo en términos de contenidos sino también articulando la educación presencial con la modalidad virtual sincrónica y asincrónica, lo cual ha redundado, evidentemente, en una mayor accesibilidad temporo espacial.

En la sociedad del conocimiento y la innovación, las universidades están llamadas a ser protagonistas del desarrollo sostenible de sus comunidades, ya que es en ellas donde los profesionales académicos producimos, transmitimos, difundimos y co-creamos conocimiento. Mar del Plata cuenta con el diferencial de tener 5 universidades con asiento en la ciudad, lo cual debe redundar en un compromiso mutuo de articulación y fomento del trabajo conjunto.



Experiencias de educación “no formal”¹⁸ y alternativas¹⁹ en Mar del Plata / Partido de General Pueyrredon²⁰

En este informe nos proponemos recuperar algunos fragmentos del realizado por la Dra. P. Weissman en el año 2016 con el fin de actualizarlo, y a la vez repensar las propuestas educativas a partir de un encuadre teórico que las organice desde una perspectiva específica. Destacamos los aportes de M. T. Sirvent (2006) quien plantea tres dimensiones para la interpretación de las experiencias educativas:

1. la sociopolítica
2. la institucional
3. la del espacio de enseñanza y aprendizaje.

Nos enfocamos en la dimensión sociopolítica que refiere a: (...) la relación de la experiencia educativa con el Estado. Considera la inclusión de dicha experiencia en el marco de las políticas públicas y la legislación; las reglamentaciones (normas, estatutos) que regulan el funcionamiento de la experiencia ya sea en cuanto al

currículum prescripto, los recursos humanos, etc.; los órganos y procedimientos administrativos que competen en los distintos niveles del Estado, etc. (p.8)

En consonancia con esta dimensión se destaca la Ley de Educación Nacional (L.E.N.) N° 26.206/06 que expresa en el Art. N°12 que el Estado en sus diferentes jurisdicciones garantiza el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, mediante la creación y administración de los establecimientos educativos de gestión estatal; y en el Art. N°13 que “[...] reconocen, autorizan y supervisan el funcionamiento de instituciones educativas de gestión privada, confesionales o no confesionales, de gestión cooperativa y de gestión social.” (Título II “El Sistema Educativo Nacional”, Cap. N° I).

Este marco nos ofrece la posibilidad de ubicar las experiencias de una manera situada contemplando las dimensiones que las atraviesan y los efectos que estas producen. A continuación, haremos referencia a las propuestas educativas que:

1. No articulan con el Estado; y
2. Articulan con alguna de las opciones mencionadas en los Art. N°12 y N°13 de la L.E.N. 26.206/06.

18. El concepto de educación “no formal” se comenzó a utilizar a fines de los años ‘60 con el objeto de nominar experiencias y prácticas educativas “más allá de escuela”. Sin embargo, esta categoría deriva en una clasificación tripartita del universo educativo: “formal”, “no formal” e “informal” (Coombs, 1967/1972 – UNESCO). Esta ha sido cuestionada para pensar en su lugar “grados de formalización” (Romero Brest, G. 1983; 1989) que incluye la combinación de cuatro aspectos: el político, el jurídico, el administrativo y el pedagógico para una visión integral de la educación.

19. Este término ha sido definido por la Dra. Weissman en su artículo, consideramos un antecedente para repensar todas las experiencias educativas en clave de transformación de la “escuela” o lo “extra-escolar” enriquecidos de forma dialéctica, siempre en el marco de una sociedad que contiene configuraciones culturales plurales para fortalecer-se, a la vez que no se pierde el sentido de vivir todos con diálogo-s genuinos en una sociedad mejor.

20. Algunas experiencias corresponden a la Región N°19 del Distrito Escolar que incluye otros Partidos / Distritos vecinos como por ejemplo una experiencia que mencionamos que se encuentra en Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita.

Experiencias que no articulan con el Estado

Volviendo al trabajo de la Dra. Weissman (2016) la mayoría de las experiencias mencionadas y descritas han modificado su relación con el Estado o no han tenido continuidad, es decir, han cerrado sus puertas.

Por otro lado, hemos identificado por vías no estrictamente formales, como ser redes sociales y testimonios de ex-integrantes de aquellos proyectos, nuevas propuestas educativas que devienen en otros formatos y modelos como capacitaciones con temas específicos de particular interés para cada comunidad, por ejemplo: educación sexual, educación ambiental, antroposofía, formas otras de enseñar y aprender, crianza y familias, entre otros. En estos casos, una decena aproximadamente, no tienen vinculación con el Estado por convicción de los integrantes, que expresan libremente en la difusión de sus diversas actividades educativas la necesidad de desarrollarse sin articulación con ningún organismo del Estado (sea DGCyE, Universidad u otras instituciones). En síntesis, son resistentes a cualquier tipo de encuadre, supervisión e inclusive relevamiento formal a los fines de este informe.

Experiencias que articulan con el Estado

En este apartado nos proponemos hacer referencia a tres amplias propuestas de diferentes características y funcionamiento. Es importante aclarar respecto del resguardo metodológico, que el relevamiento de datos oficial aún se encuentra en proceso de construcción (en algunos casos por su comienzo reciente este año 2023, en otros por no estar discriminados por localidad), por eso no se cita como fuente en este artículo con lo cual hemos realizado entrevistas a algunos referentes quienes avalan los datos de este informe.

La Escuela del Mar: Del año 2016 a la actualidad, la escuela ha logrado construir edificio propio en un espacio cedido por la Ecomuna²¹ del Barrio La Serena. Sin embargo su funcionamiento tuvo numerosas dificultades en relación a la certificación de sus estudiantes dado que desde sus inicios lo hacían a través de otra escuela experimental de la ciudad de La Plata hasta el año 2019. A partir del mismo, la comunidad lucha por la reglamentación en las escuelas encuadradas en la Gestión Social o Cooperativas reconocidas en la LEN pero aún pendiente de hacerse efectiva en la provincia de Buenos Aires entre otras. El proceso de regularización

21. La Ecomuna <https://www.instagram.com/proyectoecomuna/> surgió como organización efectiva hace casi una década. La cooperativa Caminantes, asesora en la construcción natural de viviendas – permacultura- ubicado al sur de la ciudad, en la zona de Playa Serena.

de la “Escuelita” como la llaman, se encuentra en la etapa de aceptación del proyecto y ajustes a realizar para ingresar a DIEGEP en el marco de la gestión privada con el fin de garantizar su continuidad.

Respecto de su funcionamiento, se ha ampliado el horario escolar en doble turno, ofreciendo una amplia gama de actividades vinculadas al cuidado del medio ambiente, las construcciones sustentables (la escuela se encuentra en un barrio con reglamentaciones específicas sobre la eco-construcción, la permacultura, el tratamiento de los residuos cloacales y del consumo diario, utilización de energías alternativas y maximización del uso de la luz y el suelo); la educación sexual integral, los Derechos Humanos entre otras temáticas centrales en su proyecto institucional. Cabe mencionar algunos cambios que se están realizando por pedido de la DIEGEP que no concuerdan con su propuesta de trabajo en la grupalidad, es decir sin diferenciar espacios para cada curso / grado, como la separación del nivel inicial del primario (esto se resolvió con el diseño de “mamparas rodantes” que permiten organizar los espacios de manera transitoria).

Modalidad Educación de Adultos y Jóvenes: FinEs Primario y Secundario, el Coordinador Regional del

Distrito N° 19 es Gabriel Galarraga, quien nos aporta algunos datos de interés. Los FinEs se organizan en comisiones donde asisten los estudiantes según la cercanía a sus domicilios, trabajo u organización de vida, la mayoría están convenidos con diversas organizaciones territoriales que garantizan los espacios adecuados para desarrollar el trabajo educativo. Los docentes acceden a los cargos por asamblea y sus cargos son flexibles, tal como las comisiones se abren o cierran según las necesidades del territorio, es decir, los docentes acompañan esa movilidad. Una de las actividades que hacen estos equipos es recorrer el territorio “hacen trabajo de campo”, esto quiere decir, conversan con vecinos e instituciones de los diferentes barrios / zonas rurales para ofrecer la posibilidad de obtener el título de la educación primaria. En nuestra ciudad hay alrededor de 5000 personas analfabetas o semianalfabetas²² que no han concluido sus estudios primarios. Alicia Villa sostiene que:

Estas prácticas pueden desarrollarse en diferentes movimientos e instituciones (desde las organizaciones piqueteras hasta un centro vecinal de fomento) y se orientan a la promoción cultural de los individuos (en tanto sujetos de derechos y deberes), al intercambio intergeneracional y a la

22. Según el censo 2010 y algunas proyecciones de la Encuesta Permanente de Hogares, en la Provincia de Buenos Aires era de 1,3% y en General Pueyrredon 1,1%. El nuevo censo aún no ha publicado los datos relacionados a Educación, igualmente hay que considerar que es un dato complejo de obtener dado que la mayoría de las personas no lo expresan.

cohesión social. En estas coordenadas ubicamos al FinEs, en tanto política de inclusión educativa para jóvenes y adultos. (2019, p.31).

FinEs Primario de la Región N°19: tiene 24 comisiones, algunas articulan con las Escuelas de Educación Primaria de Adultos (E.E.P.A.) donde a veces funcionan las comisiones FinEs. Mencionamos que en las EEPA también funcionan Centros de Alfabetización (alrededor de 15).

Las comisiones de FinEs tienen un fuerte vínculo con el territorio, nuestro equipo acompañó durante el corriente año las actividades de una comisión conveniada con la Unión de los Trabajadores de la Tierra (UTT), ubicada en el Km 20 de la Ruta 226. En este caso, y otros que describiremos brevemente más abajo, el/la docente es propuesto por la organización, esto se encuadra en la siguiente normativa: Convenios específicos - Anexo I (IF-2020-17226495-GDEBA-SSEDCYE- agosto 2020):

“Los docentes que dicten los cursos en las entidades serán designados por la Dirección General de Cultura y Educación de acuerdo a la normativa vigente y las previsiones del Anexo II y III de esta Resolución.

En casos excepcionales basados en la trayectoria educativa de la institución, la Subsecretaría de Educación

y por razones fundadas, podrá autorizar la designación de docentes, de acuerdo a lo establecido en el Convenio que se suscriba. Y por el plazo de su carga horaria, a propuesta de la Entidad, la cual será acompañada de la presentación de propuesta pedagógica y antecedentes del postulante. Los aspirantes a desempeñarse como docentes deberán reunir como mínimo los requisitos para el ingreso a la docencia establecidos en el artículo 108 B del Estatuto Docente – Ley 10579”.

En el Art. N°4 expresa “Crear el Registro Provincial de convenios y Entidades Convenientes Plan FinEs, que tendrá por objeto sistematizar la documentación correspondiente a la Gestión Provincial e Integral del Plan FinEs” en el marco de la Resolución Conjunta-2020-1458-GDEBA-DGCYE aún pendiente de publicación.

La importancia de esta normativa se encuentra en la posibilidad de que el proyecto e ideario que tiene la organización pueda ser garantizado y tener continuidad. En el caso de la UTT²³ en su página web expresan que son “Una organización de familias pequeño productoras y campesinas que luchamos por una argentina soberana, justa e igualitaria”, su lucha incluye el acceso a la tierra, la agroecología, contra la explotación del campesino, la producción de insumos agroecológicos (Consultorio

23. La UTT funciona en todas las provincias del país, se compone de pequeños productores fruti-hortícolas. Para conocer más sobre la organización: <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/>

Técnico Popular - COTEPO) y de conocimiento sobre sus actividades en el Centro de Estudios de la Tierra (CET). Estos lineamientos se trabajan en las comisiones con la docente a cargo entramando los lineamientos curriculares de la provincia, los estudiantes adultos de las comisiones participan además de las actividades que se hacen en las distintas áreas que la organización tiene para promoción de sus derechos: género, alimentación, jurídico, social y educación, diversos talleres puestos en marcha por las/los propias/os delegadas/os.

FinEs Secundario de la Región N°19: funcionan en nuestro distrito aproximadamente 300 comisiones, de las cuales 240 son del Partido de General Pueyrredon. Mencionaremos algunas experiencias potentes que tratan de convenios específicos Anexo I con Organizaciones sociales y otras experiencias no encuadradas en el mismo con una singularidad destacable a modo de exponer la amplia diversidad de experiencias y propuestas según las particularidades de sus comunidades:

El Arbolito en Coronel Vidal y El “Nuevo Amanecer” en Mar del Plata - Articula estado provincial y CEIP Histórica.²⁴

En una entrevista realizada a Juan Martín Romero promotor, coordinador y docente de estas propuestas quien hace referencia al trabajo de identidad con el territorio en el caso de Coronel Vidal ya que se recupera la historia del pueblo Ranquel y aquel eucalipto que fuera referencia del pueblo en sus inicios previo al nombre actual de la localidad. El “Bachi” comenzó en el año 2020 de manera virtual sin reconocimiento oficial, articulando con el IMPA²⁵ de CABA. El cierre académico de aquel año culminó con un mural sobre agrotóxicos, tema que afecta especialmente a los pueblos rurales e impacta en la salud de la comunidad. En la presencialidad recuperan el Club El Arbolito donde dan continuidad a las clases. En el año 2021 logran el reconocimiento oficial con orientación en cooperativismo (al igual que la experiencia de FinEs Primario de la UTT nombran profesores que conocen, adscriben y se comprometen con la perspectiva que esta propuesta contiene. Este “Bachi” como lo llaman al FinEs articula a su vez con el de la Cooperativa “Nuevo Amanecer” de Mar del Plata. Ambas experiencias se organizan de manera asamblearia para la toma de decisiones dentro de las comunidades educativas a la vez que fortalecen identidades vulneradas en la lucha por su derecho al acceso a la educación y otras formas de pensar la sociedad, la economía y el cuidado del medio ambiente.

24. La sigla corresponde a la Cooperativa de Educadorxs e Investigadorxs Populares Histórica. Para conocer más sobre la organización: <https://www.facebook.com/ceiphistorica/> - IG: <https://www.instagram.com/ceiphistorica/>

25. IMPA es la sigla de: Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina Cooperativa LTDA. Para conocer más: <https://www.recuperadasdoc.com.ar/descripciones/impa.htm> - IG: https://www.instagram.com/bachillerato_impa/

Biblioteca Juventud Moderna²⁶ – espacio histórico de Mar del Plata

En la Biblioteca se realizan numerosas actividades culturales, además funcionan nueve comisiones de FinEs Secundario con 180 estudiantes inscriptos aproximadamente, esto resulta una gran oportunidad para trabajar en la grupalidad entre comisiones. Quienes eligen este espacio lo hacen por múltiples razones, inicialmente por la posibilidad de acceso desde cualquier barrio – ya que se encuentra en el centro de la ciudad, o por la cercanía al lugar de trabajo, sin embargo, la mayoría expresa la magia y la historia que el lugar tiene, la amorosidad del cuerpo docente y los coordinadores que genera “comunidad” entre los estudiantes, docentes y participantes del Centro Cultural.

La Casa de Williams²⁷ – Centro cultural y espacio de referencia barrial Parque Peña.

Conversamos con la coordinadora del FinEs, Analía Correa, quien nos invitó a compartir algunas jornadas junto a los estudiantes. En sus relatos refieren la calidez de cursar en una vivienda que comparten con la familia anfitriona quienes además son docentes del programa. Algunas estudiantes expresan que en esa escuela

pueden ir a cursar con sus hijos, si eso no fuera posible, no podrían culminar su secundario. También, cuentan que han elaborado un mapeo de su comunidad, relevando los espacios que destacan por razones muy diversas, a la vez que reflexionan en torno a las problemáticas para buscar respuestas a las mismas de manera grupal. Esto se puso en marcha en la clase de Metodología de la Investigación desde donde se proponen visitar el comedor barrial que abrió una de las estudiantes para alimentar y contener a las familias que lo necesitan, lo cual condujo a hablar de los derechos fundamentales de las niñas entre otras cuestiones.

Iglesia de la Unión en articulación con los CFL (Centros de Formación Laboral – inclusión para personas con discapacidad). Esta experiencia resulta muy potente ya que entrama acciones con Escuelas de Educación Especial, docentes inclusores y los Centros de Formación Laboral promoviendo una genuina inclusión integral de derechos.

Dirección de Políticas Socioeducativas de la Dirección General de Cultura y Educación,²⁸ desde esta dirección se generan diversas propuestas educativas que

26. La Biblioteca Juventud Moderna es una biblioteca popular fundada por trabajadores en 1911. Es autogestionada por sus socios y las actividades que se brindan a la comunidad. Desde sus inicios funcionó como un centro de alfabetización para los obreros y como un punto de encuentro para los trabajadores que comenzaron a llevar a cabo sus primeras actividades gremiales. La alfabetización y la educación fueron los pilares esenciales de las actividades que se llevaban a cabo en la biblioteca, y hoy a más de 100 años de su creación continúa con esos objetivos. Para conocer más: <https://bacap.com.ar/2021/01/16/biblioteca-popular-juventud-moderna-entre-la-lucha-y-la-nostalgia/> - <https://bibliotecajuventudmoderna.blogspot.com/>

contribuyen a garantizar el derecho social a la educación, promoviendo la inclusión, igualdad y la justicia educativa. Las acciones, programas y proyectos socioeducativos tienen como objetivo el fortalecimiento de las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, su revinculación, así como la ampliación de los universos culturales, fundamentalmente en contextos de derechos vulnerados. A su vez, acercan la comunidad a las escuelas mediante la elaboración e implementación de proyectos colectivos, que contribuyan a consolidar una ciudadanía democrática y participativa. Se destaca que las propuestas se enmarcan en perspectivas situadas, locales y en conjunto con cada comunidad para posibilitar que todos y todas vuelvan a la escuela, quieran estar en ella, aprendan y egresen.

Patios Abiertos: Es un programa que funciona hace 19 años en las escuelas primarias, y desde hace dos años se integra a la Dirección de Políticas socioeducativas. Pablo Messina, Coordinador Regional, nos informa que al momento hay once Patios, de los cuales ocho están en

el Partido de General Pueyrredon (dos en Mar Chiquita y uno en General Alvarado). Estos funcionan los días sábados por la mañana, en las siguientes escuelas de nuestro Partido: EEP 22 Estrada; EEP 67 Aeroparque; EEP 69 José Hernández; EEP 48 Laguna de los Padres; EEP 59 F. Ameghino; EEP 25 Las Avenidas; EEP 7 Batán; y EEP 37 Canteras de Rizzo. En total, asisten 250 niñas/os de primaria y hasta adolescentes de los primeros años de la escuela secundaria (aunque según normativa los destinatarios se encuentran entre los 4 a 21 años) En cada Patio hay un coordinador, dos talleristas y un auxiliar. Por un lado, se desarrolla la rama del arte (con profesores de Danza, Cerámica, Teatro, Música, entre otras opciones) y por otro lado el deporte (profesores de Educación Física). Los talleres son planificados por los talleristas y el coordinador quienes ponen en marcha el proyecto presentado al inicio del año. Este programa se complementa con el siguiente que mencionamos más abajo.

Programa para la Promoción y el Fortalecimiento de Centros Socioeducativos y Comunitarios en Barrios

27. Para conocer más: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100083000786642&mibextid=ZbWKwL> – IG: <https://www.instagram.com/cclacasadewilliams/>

28. La página oficial de la Dirección contiene la normativa que encuadra diversas experiencias: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/politicas-socioeducativas/politicas-socioeducativas/direccion-de>

29. Para conocer más: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/politicas-socioeducativas/centros-socioeducativos-y-comunitarios-0> - https://www.mdpya.com.ar/centros-socioeducativos-y-comunitarios-en-general-pueyrredon/?fbclid=IwAR2Kp7Lsd243GA3g5YvQ8Pq1EQ_HHuJh_gk_9iAwacEmoJG

Populares.²⁹ Juanjo Lakonich, Referente Distrital del Programa, nos cuenta que comenzaron a trabajar a inicios del corriente año – 2023- para hacer frente a la deserción escolar pospandemia. Se crearon nueve centros socioeducativos que articulan con escuelas de EEP y EES (según la normativa los destinatarios se encuentran entre los 4 a los 21 años aunque la mayoría de los participantes son adolescentes o jóvenes). Cada Centro Socioeducativo y Comunitario elabora estrategias de fortalecimiento e inclusión social para acompañar las trayectorias educativas de niñas/os, adolescentes y jóvenes. Los espacios cuentan con un equipo interdisciplinario conformado por docentes, talleristas, profesionales sociocomunitarios y un/a coordinador/a, que realizan tareas de intensificación de la enseñanza y alfabetización. La labor se articula con instituciones educativas, organizaciones sociales y gobiernos locales. A diferencia del Programa anterior, este funciona en diferentes espacios del territorio – no en las escuelas aunque articulan con ellas-, es más intensivo ya que se

desarrolla durante toda la semana. Los Centros de Mar del Plata son los siguientes: 1. Centro Juana Azurduy (en el barrio J. Newbery); 2. Centro Malvinas Argentinas (en el barrio Libertad / Malvinas Argentinas); 3. Centro San Martín (en zona Puerto y Nuevo Golf); 4. Centro Ta Te Ti (en Batán y Unidad Barrial Newenche); 5. Centro Manuel Belgrano (en el barrio Belgrano y Autódromo); 6. Desde el Pie (en el Barrio Centenario); 7. En el barrio Gral. Pueyrredon (Comedor Los sin techito / Villa Evita); 8. En el barrio Santa Rosa de Lima (Sociedad de Fomento Santa Rosa y San Jorge); y 9. En el barrio Las Heras (Sociedad de Fomento Las Heras y Parque Palermo en el Club Al ver verás). El trabajo de los equipos es contactarse con la comunidad, las familias y los jóvenes que se encuentran desescolarizados, es decir, salen a caminar el territorio para conocer las problemáticas, las motivaciones e intereses de los destinatarios para diseñar los talleres que esas demandas requieren. En ese “trabajo de campo” entran vínculos de confianza y permiten pensar futuros posibles.

PALABRAS FINALES

Entendemos, a decir de Cecilia Colombani³⁰ la praxis educativa, como una acción política, en tanto productora de algún efecto posible. Lejos de sostener el criterio de la asepsia educativa, sostenemos que todo trabajo como educadores, en este caso como educadores para una vida más digna, resulta un espacio fecundo para problematizar la realidad, como el primer intento de alguna acción-transformación posible. En este contexto, la tarea es ver en qué medida la educación es un bien social y ver por qué su atención, resguardo y cuidado constituye una prioridad política en el marco de un tejido social vulnerabilizado, marcado por la precarización del lazo vinculante; desde este horizonte y a partir del presente informe queremos proponer algunas líneas descriptivas y aproximadas de la situacionalidad socioestadística del indicador Educación del Partido de Gral. Pueyrredon. Datos que, como advertimos al inicio del trabajo, deben ser enriquecidos constantemente, complejizados con aportes de agencias estatales y privadas orientadas a

la temática del informe y encarnados en la cotidianeidad de los sujetos y de las propias instituciones a partir de la voz ciudadana. El informe se configura en disparador de posibles debates y futuras intervenciones que mejoren, enriquezcan y problematicen la situacionalidad educativa local.

De lo trabajado resulta interesante advertir que el Partido de Gral Pueyrredon cuenta con más de 700 Unidades Educativas en territorio. De las cuales cerca del 60% son de gestión estatal y 40% de gestión privada. Dichos porcentajes varían levemente si focalizamos en los niveles educativos.

En cuanto a la tasa de escolaridad, el nivel inicial y el nivel primario presenta una tasa elevada de niños en edad escolar que concurren a los establecimientos educativos (100%) mientras que disminuye 7 puntos porcentuales en el nivel secundario. Si bien se observa una mejora en el indicador, el cual para el año 2016 era de

30. Doctora en Filosofía por la Universidad de Morón. Profesora Titular Regular de Problemas Filosóficos y de Antropología Filosófica (Universidad de Morón). Coordinadora académica de la Cátedra Abierta de Estudios de Género (Universidad de Morón). Ex Directora de la carrera de Filosofía (Universidad de Morón). Profesora Titular de Filosofía Antigua y Problemas Especiales de Filosofía Antigua (Universidad Nacional de Mar del Plata). Investigadora principal por la Universidad de Morón. Autora de Hesíodo. Una Introducción crítica, Bs. As., 2005, Homero. Una introducción crítica, Bs. As., 2005, Foucault y lo político, Bs. As., 2009. Hesíodo. Discurso y Linaje. Una aproximación arqueológica, Mar del Plata, 2016. Profesora invitada en universidades nacionales y extranjeras. Autora de numerosas publicaciones en revistas nacionales y extranjeras.

un 88.25%, también se puede notar que el mismo estuvo en alza hasta el año 2018, disminuyendo luego hasta el año 2020 y alcanzando el pico más alto del registro, un 96.76% del total, durante el año 2021.

Por su parte, la tasa de alfabetismo en Mar del Plata, en los últimos años, se mantiene relativamente constante en torno al 99% de la población. La tasa de repitencia, varía de acuerdo al nivel y tipo de gestión que se tome como referencia, aunque la misma ha disminuido en el último tiempo. Este indicador podría estar ligado con el de promoción efectiva, el cual en 2022 refleja una promoción cercana al 99% en el nivel primario-gestión estatal y privada- y cerca del 95% para la escuela secundaria. La pandemia y las resoluciones pedagógicas establecidas por la Pcia de Buenos Aires pueden explicar, en parte, dichos resultados.

Con respecto a la división de la matrícula según el nivel para 2022, 22.365 estudiantes se encontraban matriculados en el nivel inicial, 87.317 en el nivel primario y 62.434 en el nivel secundario.

Si realizamos la comparación con las cifras previas a la pandemia, en el nivel inicial en 2019 los estudiantes matriculados en el sector de gestión privada eran 12.323 y en el sector estatal 13.349, mientras que en 2022 descendieron a 10.189 los estudiantes matriculados en los establecimientos de gestión privada y descendieron a 12.176 en el ámbito estatal.

En el nivel primario hubo 25.931 estudiantes matriculados en escuelas de gestión privada y 31.779 en las de gestión estatal para 2019, mientras que en 2022 hay un ascenso en la matrícula de ambos sectores de gestión siendo 24.883 los estudiantes matriculados en el sector privado y 32.433 en el estatal.

Por último, en el nivel secundario en 2019 fueron 22.464 los estudiantes en escuelas de gestión privada y 34.911 en la de gestión estatal, mientras que en 2022 la cifra de matriculados en escuelas privadas se mantiene en el mismo número y la del sector estatal sufre un marcado ascenso a 39.970 estudiantes. En los tres niveles mencionados y más allá de sus variaciones 2019-2022 encontramos una mayor cantidad de estudiantes

matriculados en el ámbito de gestión estatal que en el de gestión privada. Esta diferencia en favor del sector público se amplía principalmente para los niveles primario y secundario.

En el informe 2024 a diferencia del presentado a mediados del 2018, incorpora la distribución geográfica de las instituciones educativas del Partido de Gral. Pueyrredon, la cobertura eléctrica según emplazamiento de las escuelas del territorio, el análisis sobre el Presupuesto Educativo Municipal y datos actualizados de las Escuelas de Formación Profesional e instituciones con currículos alternativos al formal que tienen algún grado de articulación con el Estado. Asimismo, se ha incorporado información proporcionada por la Jefatura Regional N°19 de la Pcia. De Buenos Aires la cual ha permitido enriquecer el trabajo desde el cruce de información jurisdiccional.

Finalmente destacar dos conclusiones o tensiones que viene a poner de manifiesto el informe. La primera de ellas está vinculada a la complejidad y magnitud del sistema educativo argentino, los niveles, modalidades y tipos de gestión. Conocerlos permite asumirlos desde dicha complejidad y convoca a la opinión pública y a quienes están en la toma de decisiones de políticas

educativas a no tomarlo con liviandad ni a desear modificarlo con recetas y medidas simplificadoras. El sistema necesita un cambio y un enriquecimiento pero solo se logrará si se llega a ciertos consensos entre quienes lo transitan cotidianamente. De forma constructiva, plural y democrática.

La segunda conclusión metodológica que se desprende del informe es la dificultad de sistematizar y acceder a la totalidad de la información y a los datos estadísticos del sistema. También debería ser parte de la política educativa posibilitar el acceso a la información de forma más fluida y situada. Cada institución, cada nivel, cada jurisdicción posee particularismos metodológicos que, en ocasiones, dificultan la accesibilidad a datos relevantes para la toma de decisiones. Este trabajo puede servir como disparador para la mejora en su disponibilidad.

En suma, la información que aquí se presenta fue proporcionada por diversas dependencias de los organismos públicos y privados. Insistimos que es un informe “vivo” que se nutrirá constantemente de los datos que deseen enviar para mayor enriquecimiento y complejidad de análisis. El equipo coordinador del indicador Educación junto con la Red Mar del Plata

Entre Todos proyectamos la realización, en el futuro, de informes socioeducativos focalizados en cada jurisdicción y subsistema. Asimismo se realizarán estudios específicos a partir de los resultados de las Pruebas Estandarizadas APRENDER por nivel y tipo de institución y se analizará críticamente la metodología de evaluación utilizada de acuerdo al contexto de relevamiento de los datos. Ello permitirá profundizar el conocimiento y brindar a la comunidad mayores niveles de información respecto al estado actual de la educación marplatense.

A partir del marco precedente y como modo de articular la teoría y la práctica, proponemos ciertos aspectos de consideración centrales en lo que constituye el proyecto de formación profesional, a partir de la solidaridad entre el proyecto educativo y el proyecto político.

- » Comprender el fenómeno educativo dentro de un entramado sociocultural más amplio.
- » Efectuar lecturas críticas del propio rol como profesional

- » Elaborar diagnósticos como punto de partida de cierta praxis transformadora.

- » Tomar conciencia del rol como agente socio-político, inserto en una problemática que compromete su accionar.

- » Comprender la multidimensionalidad de la tarea educativa, en particular su intersección con la problemática ética, antropológica y política.

- » Comprender la solidaridad entre Ética, Antropología y Educación como marco general de la praxis.

Sólo algunos puntos que hablan del compromiso insoslayable ante la realidad en la que estamos insertos, para que, desde ese punto de instalación, se piense la propia responsabilidad como sujeto ético, capaz de responder por y con sus propios actos ante el desafío, siempre dinámico y apasionante, de la educación contemporánea.³¹

31. Colombani, C. (2023) "Educación para la vida. Un imperativo ético y antropológico. Resistencia y Poder. En: Aguirre, Ramallo, Proasi y Yedaide. Pasiones; Luis Porta. Mar del Plata, EUDEM.

BIBLIOGRAFÍA

Birgin, A. (2020). Emergencia y pedagogía: la cuarentena en los institutos de formación docente. En: Dussel, I, Ferrante, P. Pulfer, D. Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera. Ciudad de Buenos Aires. UNIPE: Editorial Universitaria

Colombani, C. (2023). "Educación para la vida. Un imperativo ético y antropológico. Resistencia y Poder. En: Aguirre, Ramallo, Proasi y Yedaide. Pasiones; Luis Porta. Mar del Plata, EUDEM.

Duschatzky, S. & Sztulwark, D. (2010). Imágenes de lo no escolar. En la escuela y más allá. Buenos Aires. Paidós.
Freire, P. (2002). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires. Siglo XXI.

Giroux, H.A. (2015). Democracia, Educación Superior Y El Espectro Del Autoritarismo. En Revista Entramados. Educación y Sociedad, Año2, No. 2, Septiembre 2015 Pp. 15-27

Grinberg, S. (2022). Silencios que gritan en la escuela: dispositivos, espacio urbano y desigualdades. Buenos Aires. CLACSO.

Grinberg, S., & Porta, L. (2021). La investigación educativa como umbrales de sentidos por-venir. Praxis Educativa, 25(1), 1-6.

Mar del Plata Entre Todos (2024). Resumen de Indicadores de Educación (2014-2022). Disponible en: <https://mardelplataentretodos.org/repositorio/items/show/153>

Muiños de Britos, S.M.M., de Donini, A.C., & Lastra, K. (2021). De la presencialidad a la virtualidad en la universidad. Desafíos en el escenario de la pandemia en universidades del conurbano bonaerense. Revista de Educación, (22), 265-284.

Pineau, P., Dussel, I. & Caruso, I. (2016). La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós.

Pineau, P. & Ayudos, M. (2020). De saneamientos, trancazos, bolsitas de alcanfor y continuidades educativas: brotes, pestes, epidemias y pandemias en la historia de la escuela argentina. En: Dussel, I, Ferrante, P. Pulfer, D. Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera. Ciudad de Buenos Aires. UNIPE: Editorial Universitaria

Porta, L. & Yedaide, M. M. (2017). Pedagogías Vitales. Mar del Plata EUDEM.

Puiggrós, A. (1990). Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. Buenos Aires, Editorial Galerna.

Puiggrós, A. (2020). Balance del estado de la educación, en época de pandemia en América Latina: el caso de Argentina En: Dussel, I, Ferrante, P. Pulfer, D. Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera. Ciudad de Buenos Aires. UNIPE: Editorial Universitaria.

Ramallo, F. Porta, L. & Boxer, M. (2019). Tres (re) inscripciones performativas: dislocar la pedagogía, expandir la docencia e interrumpir el dolor social. Praxis educativa, Vol. 23, No 3; pp. 1-13. DOI: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2019-230308>

Romero Brest, G. (1983). La educación y sus dos circuitos: un desafío para el planeamiento del sector. Ministerio de Educación y Justicia. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/91141/EL003046.pdf?sequence=1>

Romero Brest, G. (1989). Educación no formal, precisiones terminológicas y estrategias de democratización. En

Cuadernos de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Buenos Aires.

Segato, R. (2020). Santos y Daimones. El politeísmo afrobrasileño y la tradición arquetipal. Buenos Aires: Prometeo.

Sirvent, M. T.; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno C. (2006). Revisión del concepto de Educación No Formal. En Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal - OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires.

Tranier, J., Bazán, S., Porta, L. G., & Di Franco, M. G. (2020). Concatenaciones fronterizas: pedagogías, oportunidades, mundos sensibles y COVID-19. Praxis Educativa, 24(2), 1-18.

Villa, A. (2019). Fines 2: una Pedagogía Social, una Pedagogía del Territorio, una Didáctica Integrada. En Didáctica y pedagogía de la Educación Secundaria de jóvenes y adultos. Prácticas de Educación Popular en el sistema educativo formal. Noveduc.





Mar del Plata **entre todos**
Monitoreo Ciudadano

Socios Plenarios



Socios Adherentes





 www.mardelplataentretodos.org

 info@mardelplataentretodos.org

 [mdpentretodos](https://www.facebook.com/mdpentretodos)

 [mardelplataentretodos](https://www.instagram.com/mardelplataentretodos)

 [@mdpentretodos](https://twitter.com/mdpentretodos)

 [Mar del Plata Entre Todos](https://www.youtube.com/channel/UC...)

 [Mar del Plata Entre Todos](https://www.linkedin.com/company/mardelplataentretodos)



Mar del Plata **entre todos**
Monitoreo Ciudadano